

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2021
JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN.
2018-2021**

En la Ciudad de Zitácuaro, Michoacán, siendo las 19:13 diecinueve horas con trece minutos del día 23 veintitrés de julio del año 2021 dos mil veintiuno, previo citatorio correspondiente, reunidos los Integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, Michoacán, en la Sala de Juntas del citado Organismo Operador, que se ubica, en Calzada Melchor Ocampo número 24, Manzana "B", Lote 14, del Fraccionamiento Melchor Ocampo de esta Ciudad, el LIC. **HUGO ALBERTO HERNÁNDEZ SUÁREZ**, Presidente de la Junta de Gobierno, el **MTRO. ALDO GABRIEL ARGUETA MARTÍNEZ**, Regidor de la Comisión de Salud, el **ING. JUAN MACOTELA GARCÍA**, Representante Sector Productor Frutícola, el **C. ROGELIO COLÍN HEREDIA**, Representante Prestador de Servicios, la **PROFA. MARTHA EUGENIA GARCÍA MORENO**, Representante Sector Educativo, el **C. JOSÉ JAIME ALCÁNTARA CISNEROS**, Representante Sector Comercial, el **ING. FAUSTINO TORRES MORENO**, Representante Sector Empresarial y el **T.C. PASTOR MARÍN MARÍN**, en su calidad de Comisario, quien tiene derecho a voz, más no a voto, en términos del artículo 55 fracción IV de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, asimismo se encuentra presente el **ING. ALEJANDRO ZÚÑIGA CAMACHO**, quien funge como Secretario en esta Sesión, esto en términos de la fracción XVI del artículo 54 del Instrumento Legal en cita, lo anterior con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación y declaración de quórum legal y validez de la sesión.
- 3.- Lectura, modificación y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior de sesión ordinaria No. 02, de fecha 26 veintiséis de abril del año 2021 dos mil veintiuno.
- 5.- Presentación, del Informe de actividades correspondiente al Segundo Trimestre del año 2021 dos mil veintiuno, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, presentado por el Director General, Ing. Alejandro Zúñiga Camacho.
- 6.- Presentación, análisis y en su caso, aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Trimestre, así como sus transferencias presupuestales del año 2021 dos mil veintiuno, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro.
- 7.- Presentación, análisis y en su caso autorización, para que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta Ciudad, actualice el costo del equipo de cómputo y mobiliario obsoleto, para que posteriormente se proceda a la venta de los mismos a favor de trabajadores sindicalizados del citado Organismo Operador, lo anterior en acatamiento a lo autorizado por la Junta de Gobierno de dicho Organismo Descentralizado, en el punto número 6 del orden del día del 13 de diciembre de 2019, así como correlativamente en el punto número 7 siete de la orden del día de la primera sesión ordinaria de fecha 25 veinticinco de enero del año 2021 dos mil veintiuno.
- 8.- Presentación, análisis y en su caso autorización, para que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta Ciudad, realice la reclasificación de cuentas contables del COG, (Clasificador por objeto del gasto), 581 Terrenos, 583 edificios no residenciales y 566 equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos; al COG, (Clasificador por Objeto del Gasto), 006,



infraestructura de agua potable, saneamiento, Hidroagrícola y control de inundaciones, lo anterior en términos a lo establecido en el acuerdo número D.2.3; de los Lineamientos Dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental Facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Mueble e Inmuebles de los Entes Públicos, de fecha de publicación 31 treinta y un de diciembre del año 2008 dos mil ocho.

9.- Presentación, análisis y en su caso, aprobación del Segundo Anexo Modificadorio, Programático de Obra Pública del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta Ciudad, para el ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno.

10.- Asuntos Generales.

11.- Clausura.

En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno Lic. **Hugo Alberto Hernández Suárez**, saluda a los integrantes de la Junta de Gobierno e instruye al Secretario de esta Junta de Gobierno Ing. **Alejandro Zúñiga Camacho**, quien es el Director General del Organismo Operador, para que proceda a realizar el pase de lista y en consecuencia señale, si existe quórum legal y validez de la presente sesión, se les informa que se encuentran presentes siete integrantes de la Junta de Gobierno, de nueve que la integran, no asistiendo el **Prof. Mauricio Domínguez Vidal**, Representante Usuarios del SAPA, y el Representante Sector Salud **Dr. Santiago Jiménez Hernández** (finado), en consecuencia existe quórum legal para la validez de esta sesión. Acto seguido en uso de la voz el Presidente de la Junta de Gobierno Lic. **Hugo Alberto Hernández Suárez** manifiesta, instruyo nuevamente al Secretario de esta Junta de Gobierno Ing. **Alejandro Zúñiga Camacho**, para que continúe con el desahogo del Orden del Día, el Ing. **Alejandro Zúñiga Camacho**, atendiendo a la indicación del Presidente de la Junta de Gobierno, el **tercer punto** del Orden del Día, consiste en la "**Lectura, modificación y en su caso aprobación del Orden del Día**", por lo que pregunto a los presentes los que estén a favor de aprobar el Orden del Día, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, **por unanimidad de los presentes se aprueba el Orden del Día**, siendo innecesario pedir a los presentes, quienes se pronunciaran en contra o quienes se abstuvieran. Acto seguido el Presidente de la Junta de Gobierno Lic. **Hugo Alberto Hernández Suárez** en uso de la voz manifiesta, instruyo otra vez al Secretario de esta Junta de Gobierno Ing. **Alejandro Zúñiga Camacho**, para que dé continuidad con el Orden del Día, el Ing. **Alejandro Zúñiga Camacho**, atendiendo a la indicación del Presidente de la Junta de Gobierno, el **cuarto punto** del Orden del Día, consiste en "**Lectura y aprobación del acta anterior de sesión ordinaria N0. 02, de fecha 26 veintiséis de abril del año dos mil veintiuno**", por lo que pregunto a la Junta de Gobierno, quienes estén a favor de aprobar el acta anterior correspondiente de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 26 veintiséis de abril del año 2021 dos mil veintiuno, y se obvió la lectura de dicha acta, sírvanse a manifestarlo levantando su mano, **se aprueba por unanimidad de los presentes**, siendo innecesario preguntar a los presentes quienes se pronunciaran en contra o quienes se abstuvieran. Seguida esta sesión en uso de la palabra el Presidente de la Junta de Gobierno Lic. **Hugo Alberto Hernández Suárez** manifiesta, instruyo al Secretario de esta Junta de Gobierno Ing. **Alejandro Zúñiga Camacho**, para que continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, el Ing. **Alejandro Zúñiga Camacho**, atendiendo a la indicación del Presidente de la Junta de Gobierno, el **quinto punto** del Orden del Día, consiste en "**Presentación, del Informe de actividades correspondiente al Segundo Trimestre del año 2021 dos mil veintiuno, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, presentado por el Director General, Ing.**



Alejandro Zúñiga Camacho". El Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez** en uso de la palabra manifiesta, para el desahogo de este punto, pido a la Junta de Gobierno, cederle el uso de la palabra al **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, quien es el Director General de este Organismo Operador, para que nos explique lo concerniente a este punto, los que estén a favor sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada, por unanimidad de los presentes, se autoriza el uso de la palabra al **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho** quien manifiesta, el presente informe contiene la información referente a las actividades, obras y acciones realizadas por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, para el mejoramiento de los servicios prestados en esta Ciudad y las zonas de cobertura, durante los meses de **abril a junio** del año en curso, al mismo tiempo se les mostrará y explicará, el tema de ingresos y egresos correspondiente a la Cuenta Pública del segundo trimestre de este Organismo Operador; el informe se estructuró de la siguiente manera:

- Agua Potable
- Alcantarillado
- Saneamiento
- Estudios, Proyectos y Obra Pública
- Comercial
- Ingresos
- Egresos
- Unidad Jurídica
- Cultura del Agua

Agua Potable

Ampliación de la Red de distribución: Durante los meses de abril a junio, se ampliaron 670 metros lineales de la red de distribución de agua potable en la ciudad, las cuales se enlistan a continuación:

- Ampliación de la red de agua de PVC de 2" en la calle Topógrafos del Fraco. 1° de Mayo (50 ml).
- Ampliación de la red de agua de PVC de 3" en Moctezuma Ote. en la colonia Santa Fé (30ml).
- Ampliación de la red de agua de PVC de 2" en la calle Cerro el Pilón Chico (15ml).
- Ampliación de la red de agua potable de PVC de 3" en la calle Moctezuma Ote. (130ml).
- Ampliación de la red de agua potable de PVC de 2" en las prolongaciones de Zitácuaro, Uruapan y Morelia, en la colonia Santa Fe (240 ml)
- Ampliación de la red de agua potable de PVC de 2" en la 1ra Cerrada de Lago de Pátzcuaro (110 ml).
- Ampliación de la red de agua potable de PVC de 2" en la calle Juárez en Coatepec de Morelos (6 ml).
- Ampliación de la red de agua potable de PVC de 2" en la 3ra Cerrada de Pueblita Norte (60ml).
- Ampliación de la red de agua potable de PVC de 2" en la Cerrada de Sierra Vertientes 4 (20 ml).
- Ampliación de la red de agua potable de PVC de 2" en la 3ra Cerrada de Presa Valsequillo (9 ml).

Mantenimiento a la Red de distribución: Durante los meses de abril a junio, se repararon 76 fugas en las redes de distribución y tomas domiciliarias, así mismo se realizaron 319 reconexiones de servicio.

Entre las acciones más relevantes, se mencionan las siguientes:

- Reparación de fuga en línea de asbesto de 6" en la calle Moctezuma Ote. 27.
- Reparación de fuga en línea de PVC de 6" en la calle Colorines 474.
- Reparación de fuga en línea de PVC de 6" en la calle Colorines 370.
- Reparación de fuga en línea de asbesto de 8" en la calle Moctezuma Pte. 44.
- Reparación de fuga en línea de asbesto de 10" en la calle Salazar Nte. 65.
- Reparación de fuga en línea de asbesto de 10" en la calle Salazar Sur 61.
- Reparación de fuga en línea de asbesto de 8" en la calle Mora del Cañonazo Sur esquina con Cuauhtémoc Ote.
- Reparación de fuga en línea de PVC de 6" en la calle Av. Del Trabajo M-21 L-26.
- Reparación de fuga en línea de PVC de 10" en la calle Mora del Cañonazo Sur 4.
- Reparación de fuga en línea de PVC de 4" ocasionada por los trabajos realizados por Obras Públicas municipales en la calle Nicolás Romero.

Rehabilitación y mantenimiento de instalaciones: Entre las obras de rehabilitación y mantenimiento de instalaciones más relevantes realizadas durante los meses de abril a junio, se encuentran las siguientes:

- Apoyo a la comunidad de Camébaro en la reparación de la línea de PVC de 6" para bombeo a Dos Ríos.
- Instalación de tubería de PVC y atraques para captación de agua hacia el manantial La Carolina II.
- Apoyo a la comunidad de Dos Ríos en La Encarnación para la desinstalación e instalación de equipo de bombeo para desazolve del cárcamo de bombeo.
- Revisión de equipo de bombeo del manantial La Ciénega por taponamiento.
- Trabajos de pintura e impermeabilización en las instalaciones del Pozo 7 "El Moral".
- Apoyo a la comunidad de Dos Ríos en el desmontaje del equipo de bombeo y almacenaje en la caseta del mismo lugar.
- Limpieza y chaponeo de las instalaciones del Pozo 3, Pozo 5, tanque Yuringari, Tanque El Paraíso, tanque Villa Bonita, tanque Fresno III-San Juan.

Colocación de válvulas: Durante los meses de abril a junio, se llevó a cabo la colocación y/o cambio de **11 válvulas**, así como la revisión y/o reparación de 4 válvulas en distintos puntos de la ciudad, para mejorar el servicio de agua potable mediante el seccionamiento y control de las redes de distribución:

Concepto	Dimensión	Cantidad	Total
Colocación y cambio de válvulas de seccionamiento	2"	2	11
	2 ½"	1	
	3"	3	
	4"	2	
	6"	2	
	8"	1	
Revisión y reparación de válvulas	3"	2	4
	2"	1	
	10"	1	

Distribución de gas cloro e hipoclorito de sodio en las fuentes de abastecimiento: Con la finalidad de asegurar la correcta cloración del agua que se distribuye a la ciudad, durante los meses de abril a junio se dio continuo seguimiento a la distribución de gas cloro e hipoclorito de sodio en las fuentes de abastecimiento.

Monitoreo y calidad del Agua: Durante el segundo trimestre del 2021 se realizaron 10 monitoreos de la calidad del agua en fuentes de abastecimiento (pozos y manantiales), por parte de personal de la Jurisdicción Sanitaria, a fin de asegurar que el agua suministrada, cumpliendo en todos los casos con los parámetros estatales y federales de calidad del agua.

Lugar del monitoreo	Abril-Junio 2021
Pozo 1	1
Pozo 2	1
Pozo 3	1
Pozo 4	1
Pozo 5	2
Pozo 6	2
Manantial El Cedano	2
Total	10

Alcantarillado

Para la correcta operación de los sistemas de alcantarillado, durante los meses de abril a junio de 2021 se realizaron las siguientes acciones:

Actividad	2do. Trimestre	Total 2021
Ampliación de red general de drenaje	5 ml	16 ml
Limpieza y desazolve de rejillas	135	143
Desazolve de líneas de drenaje	1655 ml	2875 ml
Desazolve de descargas domesticas	143 ml	301 ml
Desazolves pozos de visita	100	123
Rehabilitación de pozos de visita	4	10
Rehabilitación de descargas domésticas	176 ml	252 ml
Descargas domésticas nuevas (20 descargas)	106 ml	247 ml
Rehabilitación de red general de drenaje	79 ml	159 ml

Dentro de las principales acciones de Rehabilitación de red general de drenaje, se mencionan:

- Rehabilitación de drenaje general y reposición de brocal en el fraccionamiento 1° de Mayo.
- Rehabilitación de juntas y uniones de tuberías de drenaje general en la calle Presa de Valsequillo.
- Rehabilitación de drenaje general en Av. Melchor Ocampo 20.
- Rehabilitación de juntas y uniones de tuberías de drenaje general en la calle Libertad 57.
- Rehabilitación de drenaje general y plantilla de registro por filtración de aguas negras en calle La Palma 5.



- Rehabilitación de drenaje general en la calle Presa San Antonio 252.
- Rehabilitación a drenaje general en la calle Cedros del Fraccionamiento Manga de Clavo.
- Rehabilitación de drenaje general por colapso en Pípila Sur 84.
- Rehabilitación a drenaje general en la calle Presa San Antonio 252.
- Rehabilitación de drenaje general por hundimiento en la calle Hnos. López Rayón en la colonia Independencia.
- Redireccionamiento de la línea de drenaje general por obstrucción en la calle Paseo del Ferrocarril (Ex Vías).

Cabe señalar que derivado del reporte recibido por parte de Contraloría; Protección Civil, y el usuario del domicilio ubicado en la calle Carlos Ma. Bustamante 12, respecto a la ruptura de drenaje general que atraviesa este domicilio, personal de este organismo llevó a cabo acciones de inspección, sondeo y rehabilitación del drenaje general, el cual presentaba taponamiento por la caída de un pieza de mampostería proveniente de la cimentación de la vivienda afectada, ya que la misma se asentó sobre el drenaje general que descarga hacia la margen derecha del Río San Isidro donde se ubica el Colector Sur de esta ciudad. Dicho reporte fue atendido e informado a Contraloría municipal, Sindicatura y Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, mediante oficio DG/0530/2021.

Dentro de las principales acciones de Limpieza y desazolve de rejillas, se mencionan:

- Limpieza y desazolve de rejillas y pozos de visita en la calle Gral. Pueblita Sur.
- Limpieza y desazolve de rejillas y pozos de visita en la calle Juan de Dios Peza.
- Limpieza y desazolve de rejillas y pozos de visita en la Av. Revolución de sur a norte y de norte a sur.
- Limpieza y desazolve de rejillas en la calle Moctezuma Ote.
- Limpieza y desazolve de rejillas en las instalaciones del DIF.
- Limpieza y desazolve de rejillas en la calle Degollado Ote.
- Limpieza y desazolve de rejillas en la calle Enseñanza esquina con Primo Tapia.
- Limpieza y desazolve de rejillas en la Cerrada de Prolongación Mora del Cañonazo Nte.
- Limpieza y desazolve de rejillas en las calles Belisario Domínguez y Matías Romero en La Joya.
- Limpieza y desazolve de rejillas en la entrada a la Unidad Deportiva Siglo XXI.
- Desazolve de rejilla y rehabilitación de registro en la calle 5 de Mayo Sur esquina con Hidalgo Pte.

Dentro de las principales acciones de Desazolve de líneas de drenaje, se mencionan:

- Sondeo a drenaje general por hundimiento en la calle Aldama Sur esquina con Álvaro Obregón.
- Sondeo a subcolector por obstrucción y desazolve de pozos de visita en Begonia esquina con Pueblita Sur.
- Sondeo de drenaje general y pluvial, así como desazolve de rejillas en el Mercado Melchor Ocampo.

De igual manera, se llevaron a cabo diversos trabajos de rehabilitación, desazolve y construcción de pozos de visita, rehabilitación y conexión de descargas domésticas, así como otros trabajos como fueron:

- Apoyo a la comunidad de Zirahuato con la rehabilitación de bóveda de la red de alcantarillado.
- Habilidad de drenes pluviales para evitar inundación al final de la calle González Ortega
- Apoyo a Obras Públicas en la conexión de drenaje general de 12" en Presa de Tepuxtepec y descargas domésticas en la colonia 1° de Mayo.

Saneamiento

En la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), se llevaron las siguientes acciones:

- Continuación a los trabajos de rehabilitación de la Planta de Tratamiento por parte del Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas (CEAC).
- Trabajos de electrificación del circuito de alumbrado exterior, reutilizando cable en buen estado desmantelado durante los trabajos de rehabilitación.
- Mantenimiento, limpieza y poda de áreas verdes, área de manantial y transformadores.
- Desazolve al canal para riego y limpieza de instalaciones en general.

Dentro de la continuación de los trabajos de Rehabilitación de la PTAR, se llevó a cabo el Diagnóstico para el mantenimiento de los transformadores existentes, Trabajos de conexión de la tubería de distribución de aire en el módulo B, Instalación de tuberías para conducción de aire a difusores en el módulo A, Tendido de tubería de conducción de aire caliente de sopladores, Trabajos de pintura al interior del tanque de desinfección, Trabajos de pintura al interior del tanque digestor de lodos, tanque espesador y módulo B, Instalación de luminarias al interior de la Caseta de Sopladores, Trabajos de pintura exterior y colocación de cancelería en Caseta de Sopladores, Trabajos de limpieza del tanque regulador de Pretratamiento, Mantenimiento a descarga de agua por taponamiento en tanque espesador, y Nivelación de pasillos en corredores del módulo B en donde se encontraban anclados los motores del reactor biológico.

Estudios, Proyectos y Obra Pública

Anexo Programático de Obras 2021

A continuación, se presenta el resumen de los recursos programados en el Anexo Programático de Obras 2021 (segunda modificación):

RESUMEN DE RECURSOS PROGRAMADOS	
ORIGEN DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	SUMA
FEDERAL	\$ 28,916,380.55
ESTATAL	\$ 16,546,913.40
MUNICIPAL	\$ 8,598,359.66
SAPA	\$ 10,323,304.00
SUMA	\$ 64,384,957.60

Proyectos de obra prioritarios (agua potable y alcantarillado)

Interconexión de la línea de agua potable del Centro de Policía Regional (C5) al Pozo No. 5: Permitirá mejorar el funcionamiento de la red existente, además al apoyarse con una línea de conducción a gravedad, disminuirá los costos que implica el bombeo y generará una base de nuevos usuarios en las zonas beneficiadas por la cobertura de esta red: Pueblo Nuevo, 1º de Mayo, Loma de Oriente, Paseo de La Montaña y Mirador de Oriente.

Línea de conducción del Pozo No. 3 al tanque de almacenamiento “El CBTIS” y alimentación a la red: La línea existente presenta fugas en diversos puntos y cruza por terrenos que son propiedad de particulares. Esta obra permitirá apoyar en época de estiaje a la zona de cobertura del manantial El Cangrejo y permitirá interconectar ambas zonas de cobertura, pues en caso de fallas en el Pozo No. 3, también será posible distribuir el agua proveniente del Manantial.

Reequipamiento del pozo profundo No. 2 “La Joya: El pozo profundo No. 2 “La Joya” ha funcionado desde marzo de 2019 con una bomba provisional con un gasto promedio de 20 lps.

Entubamiento y adecuación de La Barranca del Diablo; tramo: canal de concreto reforzado cadenamamiento 0+130 a la alcantarilla existente en la Glorieta a Ignacio López Rayón: Durante las etapas anteriores se construyó una parte del canal de concreto armado, el cual ha funcionado conforme a lo previsto en el diseño hidráulico, evitando afectaciones aguas abajo del cruce de la bóveda existente en la Avenida Revolución. Por lo que se requiere concluir este canal hasta la glorieta del monumento a Ignacio López Rayón.

Análisis de sitios para nuevas fuentes de abastecimiento: Con el objetivo de mejorar la dotación del servicio de agua potable en la ciudad de Zitácuaro y poder ampliar la cobertura de este Organismo Operador, se identificaron 8 sitios en los que se puedan realizar estudios Geofísicos y Geohidrológicos que permitan determinar la factibilidad de la perforación de nuevos pozos profundos:

- Colonia Educación, en la zona más baja y cercana a las márgenes con el Río San Juan.
- Fraccionamiento Manga de Clavo, en los terrenos ubicados a una distancia mínima de 500 metros del Pozo No. 4 y ubicados preferiblemente en los terrenos de donación del fraccionamiento en proceso de construcción.
- Fraccionamiento Carabanchel, en los terrenos ubicados frente a las instalaciones del IMSS, entre la Avenida Revolución Norte y el arroyo de La Barranca del Diablo.
- Colonia la Palma de Cedano, en los terrenos adyacentes ubicados a una distancia mínima de 500 metros del Manantial El Cedano.
- Colonia 1º de Mayo, en cualquiera de las colonias, considerando que se encuentren ubicados en zonas bajas a una distancia mínima de 500 metros del Pozo No. 5.
- Colonia La Cuesta, en terrenos ubicados preferiblemente en la zona adyacente al Río San Isidro y a una distancia mínima de 500 metros del Pozo No. 2.
- Fraccionamiento La Joya de San Miguel, en terrenos adyacentes al Río San Isidro.
- Colonia López Mateos, en terrenos ubicados a una distancia mínima de 500 metros del Pozo No. 6.

Reporte de los trabajos de gabinete: Como parte de los trabajos de gabinete del Departamento de Estudios y Proyectos, continúan los trabajos de cuantificación, cálculo y elaboración de presupuestos para integrar los informes que servirán para gestionar los recursos para realizar obras con el apoyo de los programas federales, estatales y municipales. También continúa la actualización del catastro de las redes de agua potable existentes y actualización de planos indicando el número de contratos por colonia, con datos actualizados del padrón de usuarios.

Actualización del catastro de usuarios del SAPA: En conjunto con el Área Jurídica y el Departamento Comercial, el Departamento de Estudios y Proyectos realizó levantamientos fotográficos para actualizar el plano catastral de usuarios del SAPA.

Factibilidades: Durante los meses de abril a junio de 2021, se realizaron 83 visitas de inspección, se realizaron 65 estudios de factibilidad de servicio para nuevos desarrollos, fraccionamientos, establecimientos comerciales o cambios de uso de suelo, se elaboraron 2 dictámenes de no factibilidad y se integraron 38 expedientes para pago de factibilidad por cambio de giro como apoyo al Área Jurídica.

Concepto	1er. Trimestre	2o. Trimestre	3er. Trimestre	4o. Trimestre	Total 2021
Visitas de inspección	48	83			131
Estudios de factibilidad	34	65			99
Dictámenes de no factibilidad	3	2			5
Solicitud de pago de factibilidad por cambio de giro (Apoyo al Área Jurídica)	12	38			50

Comercial

Acciones y estrategias de mejora

1. Reclasificación de tarifas.
2. Notificación de pago.
3. Requerimientos de pago.
4. Limitación y/o corte de servicios.
5. Contratación de servicios.
6. Cobros de materiales y mano de obra.
7. Cobro de derechos por incorporación y uso de obra de cabeza. (factibilidades)
8. Regularización de tomas clandestinas.
9. Pago Anual.

Ingreso total del Trimestre (abril-junio)

Periodo	Cuenta corriente y/o pago Anticipado	Rezago	Otros	Aportaciones y Subsidios	TOTAL INGRESOS
Abril	2,734,403.01	963,031.00	1,782,050.62	-	5,479,484.63
Mayo	2,621,402.09	1,170,338.65	1,280,856.41	-	5,072,597.15
Junio	2,606,568.71	1,033,956.46	1,216,852.90	-	4,857,378.07
TOTAL	\$7,962,373.81	\$3,167,326.11	\$4,279,759.93	-	\$15,409,459.85

Valor del Padrón y Facturación (Abril 2021)

Tarifa	Valor del padrón				
	Cuota	Número de Usuarios del Padrón	Valor total del padrón	Número de Usuarios Facturados	Facturación
01 Lote Baldío	\$74.12	806	\$59,740.72	792	\$60,005.47
04 Doméstico Popular	\$114.12	1,533	\$174,945.96	1,527	\$172,417.30
04 Doméstico Popular (Pensionados)	\$57.06	193	\$11,012.58	193	\$11,334.19
06 Doméstica Baja E Interés Social	\$ 156.49	9,627	\$1,506,529.23	9,568	\$1,520,306.26
06 Doméstica Baja E Interés Social (Pensionados)	\$78.25	2,842	\$222,386.50	2,839	\$231,587.70
08 Doméstica Media	\$211.78	3,530	\$747,583.40	3,524	\$763,260.68
08 Doméstica Media (Pensionados)	\$105.89	1,465	\$155,128.85	1,463	\$161,471.71
09 Doméstica Comercial	\$264.74	538	\$142,430.12	538	\$144,212.52
10 Doméstica Residencial	\$316.50	187	\$59,185.50	187	\$59,689.78
10 Doméstica Residencial (Pensionados)	\$158.25	41	\$6,488.25	41	\$6,747.37
11 Comercial Básica	\$204.73	926	\$189,579.98	921	\$191,189.92
12 Comercial	\$351.80	897	\$315,564.60	894	\$326,520.38
13 Comercial Especial	\$695.37	369	\$256,591.53	367	\$306,649.32
14 Industrial 1	\$1,261.31	41	\$51,713.71	41	\$128,370.51
14 Industrial Básico	\$854.20	70	\$59,794.00	70	\$63,229.34
20 Escolar Nivel 1	\$1,017.76	64	\$65,136.64	63	\$91,724.43
20 Escolar Nivel 2	\$1,527.22	29	\$44,289.38	29	\$46,099.27
22 Inmuebles Oficiales	\$1,389.57	122	\$169,527.54	119	\$219,626.30
24 Edificios de Asistencia y Religiosos	\$276.50	47	\$12,995.50	47	\$12,922.44
TOTAL		23,327	\$4,250,623.99	23,223	\$4,517,364.89

Valor del Padrón y Facturación (Mayo 2021)

Tarifa	Valor del padrón				
	Cuota	Número de Usuarios del Padrón	Valor total del padrón	Número de Usuarios Facturados	Facturación
01 Lote Baldío	\$77.15	811	\$60,111.32	795	\$60,148.30
04 Doméstico Popular	\$118.78	1,521	\$173,576.52	1,515	\$171,602.42
04 Doméstico Popular (Pensionados)	\$59.39	203	\$11,583.18	203	\$11,907.63
06 Doméstica Baja E Interés Social	\$162.89	9,616	\$1,504,807.84	9,557	\$1,525,194.87
06 Doméstica Baja E Interés Social (Pensionados)	\$81.45	2,872	\$224,734.00	2,876	\$234,517.44
08 Doméstica Media	\$220.43	3,532	\$748,006.96	3,525	\$763,832.62
08 Doméstica Media (Pensionados)	\$110.22	1,478	\$156,505.42	1,478	\$163,123.51
09 Doméstica Comercial	\$275.56	542	\$143,489.08	541	\$144,314.28
10 Doméstica Residencial	\$329.43	188	\$59,502.00	188	\$59,994.19
10 Doméstica Residencial (Pensionados)	\$164.72	42	\$6,646.50	42	\$6,911.94
11 Comercial Básica	\$213.10	930	\$190,398.90	926	\$193,277.59
12 Comercial	\$366.18	906	\$318,730.80	900	\$328,824.40
13 Comercial Especial	\$723.79	370	\$257,286.90	365	\$298,128.89
14 Industrial 1	\$1,312.85	41	\$51,713.71	41	\$127,056.02
14 Industrial Básico	\$889.11	74	\$63,210.80	74	\$67,386.83
20 Escolar Nivel 1	\$1,059.35	64	\$65,136.64	63	\$84,696.53
20 Escolar Nivel 2	\$1,589.63	29	\$44,289.38	29	\$46,099.27
22 Inmuebles Oficiales	\$1,446.36	123	\$170,917.11	120	\$275,249.75
24 Edificios de Asistencia y Religiosos	\$287.80	49	\$13,548.50	49	\$13,675.99
TOTAL		23,391	\$4,264,195.56	23,287	\$4,575,942.47

Valor del Padrón y Facturación (Junio 2021)

Tarifa	Valor del padrón				
	Cuota	Número de Usuarios del Padrón	Valor total del padrón	Número de Usuarios Facturados	Facturación
01 Lote Baldío	\$74.12	815	\$60,407.80	795	\$60,343.68
04 Doméstico Popular	\$114.12	1,520	\$173,462.40	1,511	\$171,187.89
04 Doméstico Popular (Pensionados)	\$57.06	206	\$11,754.36	206	\$12,085.68
06 Doméstica Baja E Interés Social	\$ 156.49	9,616	\$1,504,807.84	9,538	\$1,522,675.50
06 Doméstica Baja E Interés Social (Pensionados)	\$78.25	2,896	\$226,612.00	2,895	\$236,063.28
08 Doméstica Media	\$211.78	3,534	\$748,430.52	3,520	\$759,618.69
08 Doméstica Media (Pensionados)	\$105.89	1,486	\$157,352.54	1,488	\$164,224.71
09 Doméstica Comercial	\$264.74	542	\$143,489.08	542	\$145,034.82
10 Doméstica Residencial	\$316.50	188	\$59,502.00	188	\$60,191.87
10 Doméstica Residencial (Pensionados)	\$158.25	42	\$6,646.50	42	\$6,911.94
11 Comercial Básica	\$204.73	935	\$191,422.55	924	\$193,323.74
12 Comercial	\$351.80	908	\$319,434.40	897	\$328,281.71
13 Comercial Especial	\$695.37	368	\$255,896.16	364	\$312,905.90
14 Industrial 1	\$1,261.31	41	\$51,713.71	41	\$126,116.71
14 Industrial Básico	\$854.20	69	\$58,939.80	70	\$62,564.48
20 Escolar Nivel 1	\$1,017.76	64	\$65,136.64	63	\$84,055.67
20 Escolar Nivel 2	\$1,527.22	29	\$44,289.38	29	\$46,099.27
22 Inmuebles Oficiales	\$1,389.57	123	\$170,917.11	120	\$215,652.06
24 Edificios de Asistencia y Religiosos	\$276.50	49	\$13,548.50	49	\$13,582.73
TOTAL		23,431	\$4,263,763.29	23,282	\$4,520,920.33

Eficiencia comercial

Periodo	Cuenta Corriente y/o Pago Anticipado	Rezago	Multas y Recargos	TOTAL INGRESOS	FACTURACIÓN TOTAL	EFICIENCIA COMERCIAL
Abril	2,734,403.01	963,031.00	113,513.09	3,810,947.10	4,517,364.89	84.36
Mayo	2,621,402.09	1,170,338.65	124,272.71	3,916,013.45	4,575,942.47	85.58
Junio	2,606,568.71	1,033,956.46	142,286.98	3,782,812.15	4,520,920.33	83.67
TOTAL	\$7,962,373.81	\$3,167,326.11	\$380,072.78	\$11,509,772.70	\$13,614,227.69	84.54%

Cabe señalar que durante el Primer Trimestre del 2021 se tuvo una eficiencia comercial de 82.93%.

Concentrado de acciones del departamento comercial

Actividad	2021			
	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
Contratos nuevos	61	36	25	122
Traslado de dominio	19	12	9	40
Estudio Socioeconómico	11	9	2	22
Comprobación de supervivencia	0	1	0	1
Suspensión Temporal	5	3	0	8
Requerimientos	1,419	956	839	3,214
Emisión de avisos de pago	10,007	9,644	9,451	29,102
Constancia de no adeudo	43	58	38	139
Constancia de no Servicio	38	34	19	91
Toma de Lecturas	302	306	309	917
Ordenes de Limitación	674	304	394	1,372

Porcentaje de usuarios con pago oportuno a junio 2021

Tarifa	Cuota	Total Usuarios	Usuarios cumplidos	%
01 Lote Baldío	\$74.12	815	481	59.01
04 Doméstico Popular	\$114.12	1,520	1,386	91.18
04 Doméstico Popular (Pensionados)	\$57.06	206	200	97.08
06 Doméstica Baja E Interés Social	\$156.49	9,616	6200	64.48
06 Doméstica Baja E Interés Social (Pensionados)	\$78.25	2,896	2,820	97.38
08 Doméstica Media	\$211.78	3,534	3,484	98.59
08 Doméstica Media (Pensionados)	\$105.89	1,486	1,444	97.17
09 Doméstica Comercial	\$264.74	542	521	96.13
10 Doméstica Residencial	\$316.50	188	179	95.21
10 Doméstica Residencial (Pensionados)	\$158.25	42	42	100.00
11 Comercial Básica	\$204.73	935	859	91.87
12 Comercial	\$351.80	908	899	99.00
13 Comercial Especial	\$695.37	368	342	92.93
14 Industrial	\$1,261.31	41	37	90.24
14 Industrial Básico	\$854.20	69	65	94.20
20 Escolar Nivel 1	\$1,017.76	64	24	37.50
20 Escolar Nivel 2	\$1,527.22	29	2	6.90
22 Inmuebles Oficiales	\$1,389.57	123	25	20.33
24 Edificios de Asistencia y Religiosos	\$276.50	49	44	89.80
Total		23,431	19,054	79.95

Porcentaje de usuarios con pago oportuno por tarifa doméstica

Tarifa	Total usuarios	Usuarios cumplidos	%
Doméstico popular	1,726	1,586	91.88
Doméstica baja e interés social	12,512	9,020	72.09
Doméstica media	5,020	4,928	98.16
Doméstica residencial	230	221	96.09
Total hasta junio 2021	19,488	15,755	89.55

Ingresos

Ingresos Segundo Trimestre 2021 (Cuenta Pública)

Rubro de ingresos	Presupuestado Estimado 2021	Ampliaciones y Reducciones	Presupuesto modificado	Ingreso Recaudado Enero-Junio 2021	Avance
Productos	238,146.75	- 64,012.93	174,133.82	97,394.64	40.90%
Ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	65'793,755.87	-2'689,088.77	63'104,667.10	28'635,051.46	43.53%
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones	6'830,953.00	-	6'830,953.00	-	-
TOTAL	\$ 72'862,855.62	\$- 2'753,101.70	\$ 70'109,753.92	\$ 28'732.446.10	39.44%

Egresos

Egresos Segundo Trimestre 2021 (Cuenta Pública)

Concepto	Presupuestado Aprobado 2020	Ampliaciones y Reducciones	Presupuesto Modificado	Egreso Pagado Enero-junio 2021	Avance
Capítulo 1000 Servicios personales	22'066,774.89	1'774,254.64	23'841,029.53	10'932,031.23	49.54%
Capítulo 2000 Materiales y suministros	6'659,500.00	238'928.64	6,898,428.64	3'203,190.52	48.10%
Capítulo 3000 Servicios generales	27'827,761.00	-3'106,953.46	24'720,807.54	8,622,621.98	30.99%
Capítulo 4000 Pensiones y jubilaciones	4'065,515.73	561,684.77	4'627,200.50	2'156,164.62	53.04%
Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles, subsidios y otras ayudas	1,420,000.00	-862,121.58	557,878.42	277,878.42	19.57%
Capítulo 6000 Inversión en obra pública	10'323,304.00	-858,897.71	9'464,409.29	1'229,342.30	11.91%
Capítulo 9000 ADEFAS	500,00.00	-500,000.00	-	-	-
TOTAL	\$ 72'862,855.62	\$ -2'753,101.70	\$ 70'109,753.92	\$ 26'421,229.07	36.27%

Jurídico

A continuación, se enlistan las principales actividades realizadas en la Unidad Jurídica durante el segundo trimestre:

- Se ha dado seguimiento a la demanda laboral número 10A- 66/2018, promovida por el trabajador Antonio Rodríguez Gómez, contra el SAPA sobre reinstalación de empleo y otras prestaciones, demanda que en el mes de diciembre de 2020 se promovió Amparo Directo contra el laudo, mismo que se encuentra en ejecución del laudo.
- Se ha dado seguimiento a la demanda laboral número 10B-51/2019, promovida por el trabajador Antonio Rodríguez Cruz, contra el SAPA sobre reinstalación de empleo y otras prestaciones, litigio que se promovió Juicio de Amparo Directo y se encuentra ante el Tribunal de la Federación en la Ciudad de Morelia, Michoacán.
- Se ha dado igual seguimiento a la demanda laboral número 3D-3471, promovida por Martín Ramírez Gómez, sobre reinstalación de empleo y otras prestaciones, litigio en el que se promovió Juicio de Amparo Directo y se encuentra ante el Tribunal de la Federación en la Ciudad de Morelia, Michoacán.
- Se realizaron ante la Junta Especial número Diez de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado, dos convenios de liquidación laboral de los trabajadores **Ángel González Soto** y **Rubén Tinoco Reyes**, respectivamente.
- Se ha dado seguimiento ante el Juez Primero del Tribunal de Justicia Administrativo del Estado de Michoacán, del juicio número JA-1788/2019-I, promovida por el **C. Mario Vallejo Estévez**, contra el SAPA, sobre cumplimiento de convenio de contratación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, demanda que fue resuelta en el mes de octubre, absolviendo al SAPA, sin embargo, el actor interpuso recurso de apelación, mismo que se encuentra en trámite en la Ciudad de Morelia.
- Se formalizaron 139 constancias de No Adeudo y 91 de No Servicio.
- Se suscribieron 3,214 requerimientos de pago a usuarios morosos.
- Se formalizaron 7 convenios de suspensión provisional del servicio de agua potable

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom center]

Cultura del Agua

Feria Nacional de Cultura del Agua: Con motivo de la Feria Nacional de Cultura del Agua, los días 21 y 25 de junio este Organismo fue invitado a participar de manera virtual en representación del Estado de Michoacán, en donde el SAPA presentó dos presentaciones de teatro guiñol sobre el ciclo del agua y la relación entre Bosque y Agua. Cabe señalar que en dicho evento se contó con la participación de los Estados de Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Querétaro, Nuevo León, Estado de México, entre otros.

Aportes a los ECAS de todo el estado: Como parte del nuevo modelo de colaboración de los Espacios de Cultura del Agua del Estado en coordinación con la CEAC, participamos en los foros virtuales para la celebración del Día del Niño.

Día Mundial de la Tierra: Derivado de las medidas de suspensión de los eventos públicos ante la emergencia sanitaria por el COVID-19, la conmemoración del Día Mundial de la Tierra fue promovida de manera virtual a través de nuestras plataformas digitales.

Difusión a través de las páginas oficiales: A través de las páginas electrónicas oficiales se ha llevado a cabo la difusión de los trabajos de rehabilitación de la infraestructura realizados, así como campañas de cuidado del agua y el medio ambiente, el mecanismo de pago en línea, así como la publicación diaria del clima.

Multas por desperdicio y derivación: Se continuó con el monitoreo constante que personal de este organismo realiza para detectar desperdicios y derivaciones por parte de usuarios, derivado de este trabajo, durante este trimestre se aplicaron 7 multas.

Multas por desperdicio y derivación		
Multas aplicadas	Multas procesadas	Multas por procesar
7	7	0

En resumen, lo mostrado en este informe corresponde a las actividades realizadas durante el segundo trimestre de los meses de abril a junio de este año, pregunto a los integrantes de esta Junta de Gobierno, si tienen alguna pregunta o participación al respecto, por lo que ninguno hace uso de la palabra; el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez** en uso de la voz manifiesta, que se integre a esta acta el informe presentado por el Director General, como parte integra de la misma e instruyo nuevamente al Secretario de esta Junta de Gobierno **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, para que continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, el **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, atendiendo a la indicación del Presidente de la Junta de Gobierno, el **sexto punto** del Orden del Día, consiste en **“Presentación, análisis y en su caso, aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al Segundo Trimestre, así como sus transferencias presupuestales del año 2021 dos mil veintiuno, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro”**. El Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez** en uso de la palabra manifiesta, para el desahogo de este punto, pido a la Junta de Gobierno, cederle el uso de la palabra al **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, quien es el Director General de este Organismo Operador, para que nos explique lo concerniente a este punto, los que estén a favor sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada, por unanimidad de los presentes, se

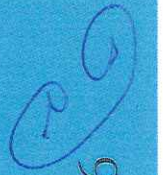
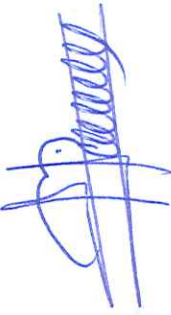
[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom center]



autoriza el uso de la palabra al **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho** quien manifiesta, como pudieron ver en mi segundo informe trimestral de labores que presente, se les explicó lo referente al tema de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre, esto es, de los meses de abril a junio del año en curso, además previo a celebrarse esta sesión, se les envió a su correo la cuenta pública de este trimestre, para que la revisaran y se tuviesen alguna duda, disiparla en este momento, por lo que pregunto a ustedes, si tienen alguna duda o comentario al respecto, ningún integrante de la Junta de Gobierno hace uso de la palabra, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez** en uso de la voz manifiesta, señor Secretario de esta Junta de Gobierno, lo instruyo para que someta a votación este punto del Orden del Día, el **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, atendiendo a la indicación por parte de la Presidente de la Junta de Gobierno, pregunto a los presentes, quienes estén a favor de aprobar la cuenta pública trimestral, así como sus transferencias presupuestales correspondientes al segundo trimestre de los meses de abril a junio del año 2021 dos mil veintiuno, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada esto es levantando su mano, **por unanimidad de los presentes se aprueba la Cuenta Pública Trimestral, así como sus transferencias presupuestales correspondientes al Segundo Trimestre de los meses de abril a junio del año 2021 dos mil veintiuno, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro**, siendo innecesario preguntar a los presentes quienes se pronunciaran en contra o quienes se abstuvieran, cuenta pública que se anexa a esta acta como parte integra de la misma para los efectos legales a que haya lugar. El **T.C. Pastor Marín Marín**, Comisario del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, en uso de la palabra que solicita y le es concedida por los integrantes de la Junta de Gobierno argumenta, señores integrantes de la Junta de Gobierno de este Organismo Operador, el día de hoy por la mañana, presenté por escrito ante la Dirección General de este Organismo Descentralizado, en 15 fojas útiles suscritas por una sola de sus caras, mi informe respecto a la evaluación del segundo trimestre correspondiente a los meses de abril a junio del año en curso, presentado por el Director General **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, mismo que pongo a consideración de ustedes en este acto, por si tienen alguna pregunta al respecto y de ser así, disiparla en este momento, por lo que ningún integrante de la Junta de Gobierno hace uso de la palabra, el **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez**, el Presidente de la Junta de Gobierno en uso de la palabra manifiesta, que se anexe a esta acta el informe de evaluación presentado por el Comisario de este Organismo Operador, e instruyo nuevamente al Secretario de esta Junta de Gobierno **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, para que continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, el **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, atendiendo a la indicación del Presidente de la Junta de Gobierno, el **séptimo punto del Orden del Día**, consiste en **“Presentación, análisis y en su caso autorización, para que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta Ciudad, actualice el costo del equipo de cómputo y mobiliario obsoleto, para que posteriormente se proceda a la venta de los mismos a favor de trabajadores sindicalizados del citado Organismo Operador, lo anterior en acatamiento a lo autorizado por la Junta de Gobierno de dicho Organismo Descentralizado, en el punto número 6 del orden del día del 13 de diciembre de 2019, así como correlativamente en el punto número 7 siete de la orden del día de la primera sesión ordinaria de fecha 25 veinticinco de enero del año 2021 dos mil veintiuno”**. El Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez** en uso de la palabra manifiesta, para el desahogo de este punto, pido a la Junta de Gobierno, cederle el uso de la palabra al **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, quien es el Director General de este Organismo Operador, para que nos explique lo concerniente a este punto, los que estén a favor sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada, por unanimidad de los presentes, se autoriza el uso de la palabra al **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho** quien manifiesta, les comento que en la sesión ordinaria de data 25 veinticinco de enero del año en curso, en el punto número 7 siete del orden del día, ustedes autorizaron

que el Organismo Operador, diera de baja de su patrimonio equipo de cómputo y mobiliario obsoleto y se procediera a su venta a personal que labora para este Organismo, o donarlos a Instituciones de este Municipio, que lo soliciten previa justificación del uso o destino de dicho equipo; en dicha sesión, se les mostro mediante diapositiva una listado de 363 trescientos sesenta y tres bienes muebles, con una antigüedad de más de 20 veinte años, sin embargo, es necesario se actualice a esta fecha, el precio de aquellos bienes que todavía pueden ser útiles, para que en seguida se proceda a su venta, a solo trabajadores sindicalizados del SAPA, por ser prioritarios, siendo esta la propuesta que se hace, para que de considerarlo conveniente por Ustedes lo autoricen, a continuación se muestra un listado de 80 ochenta bienes muebles que se encuentran en condiciones de ser todavía funcionales, es necesario que se nombre a una persona para que realice la actualización en el costo de los bienes antes mencionados, y propongo para ello a la Ingeniera **Erika Soto Martínez** y al Contador **Luis Miguel Marcos García**, Jefa del Departamento de Informática y Encargado de Patrimonio de este Organismo Descentralizado respectivamente, personas que tienen muy bien ubicados los bienes muebles en cuestión y cuentan con los conocimientos para que lleven a cabo la actualización correspondiente, si alguno tiene alguna pregunta o comentario al respecto, por lo que ningún integrante de la Junta de Gobierno hace uso de la palabra, el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez** en uso de la voz manifiesta, señor Secretario de esta Junta de Gobierno, lo instruyo para que someta a votación este punto del Orden del Día, el **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, atendiendo a la indicación por parte de la Presidente de la Junta de Gobierno, pregunto a los presentes, quienes estén a favor de autorizar que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta Ciudad, actualice el costo del equipo de cómputo y mobiliario obsoleto, para que posteriormente se proceda a la venta de los mismos a favor de trabajadores sindicalizados del citado Organismo Operador, lo anterior en acatamiento a lo autorizado por la Junta de Gobierno de dicho Organismo Descentralizado, en el punto número 7 siete de la orden del día de la primera sesión ordinaria de fecha 25 veinticinco de enero del año 2021 dos mil veintiuno, asimismo se autorice a los Ciudadanos **Erika Soto Martínez** y **Luis Miguel Marcos García**, lleven a cabo la actualización del costo de los bienes muebles, consistentes en equipo de cómputo y mobiliario, sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada esto es levantando su mano, **por unanimidad de los presentes se autoriza que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta Ciudad, actualice el costo del equipo de cómputo y mobiliario obsoleto, para que posteriormente se proceda a la venta de los mismos a favor de trabajadores sindicalizados del citado Organismo Operador, lo anterior en acatamiento a lo autorizado por la Junta de Gobierno de dicho Organismo Descentralizado, en el punto número 6 del orden del día del 13 de diciembre de 2019, así como correlativamente en el punto número 7 siete de la orden del día de la primera sesión ordinaria de fecha 25 veinticinco de enero del año 2021 dos mil veintiuno, asimismo se autoriza a los Ciudadanos Erika Soto Martínez y Luis Miguel Marcos García, lleven a cabo la actualización del costo de los bienes muebles, consistentes en equipo de cómputo y mobiliario, siendo innecesario preguntar a los presentes quienes se pronunciaran en contra o quienes se abstuvieran, listado de cómputo y mobiliario antes descrito, que se anexa a la presente acta como parte integra de la misma para los efectos legales a que haya lugar. Acto seguido el **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez** Presidente de la Junta de Gobierno en uso de la palabra manifiesta, instruyo nuevamente al Secretario de esta Junta de Gobierno **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, para que continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, el **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, atendiendo a la indicación del Presidente de la Junta de Gobierno, el **octavo punto** del Orden del Día, consiste en “**Presentación, análisis y en su caso autorización, para que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta Ciudad, realice la reclasificación de cuentas contables del COG, (Clasificador por Objeto del Gasto), 581 Terrenos, 583 edificios no residenciales y 566 equipos de****



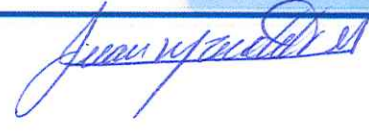
generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos, al COG, (Clasificador por Objeto del Gasto), 006, infraestructura de agua potable, saneamiento, Hidroagrícola y control de inundaciones, lo anterior en términos a lo establecido en el acuerdo número D.2.3; de los Lineamientos Dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental Facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Mueble e Inmuebles de los Entes Públicos, de fecha de publicación 31 treinta y un de diciembre del año 2008 dos mil ocho". El Presidente de la Junta de Gobierno Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez en uso de la palabra manifiesta, para el desahogo de este punto, pido a la Junta de Gobierno, cederle el uso de la palabra al Ing. Alejandro Zúñiga Camacho, quien es el Director General de este Organismo Operador, para que nos explique lo concerniente a este punto, los que estén a favor sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada, por unanimidad de los presentes, se autoriza el uso de la palabra al Ing. Alejandro Zúñiga Camacho quien manifiesta, le comento que a la fecha el Organismo Operador, tiene registrados los bienes inmuebles que son de su propiedad en diferentes COG (Clasificador por Objeto de Gasto), por lo que se propone regularizar dicha situación integrándolos ahora en un solo COG, (Clasificador por Objeto de Gasto), toda vez que al interior de varios predios, se encuentran fijos a ellos, bienes muebles, que legalmente adquieren la calidad de bienes inmuebles, como por ejemplo los Transformadores, que son utilizados para el suministro de energía eléctrica a las bombas y casetas de vigilancia, lo anterior tiene sustento en el artículo 750 del Código Civil Federal, que establece:

Art. Son bienes inmuebles:

- I. El suelo y las construcciones adheridas a él;
- II. Las plantas y árboles, mientras estuvieren unidos a la tierra, y los frutos pendientes de los mismos árboles y plantas mientras no sean separados de ellos por cosechas o cortes regulares;
- III. Todo lo que esté unido a un inmueble de una manera fija, de modo que no pueda separarse sin deterioro del mismo inmueble o del objeto a él adherido;
- IV. Las estatuas, relieves, pinturas u otros objetos de ornamentación, colocados en edificios o heredados por el dueño del inmueble, en tal forma que revele el propósito de unirlos de un modo permanente al fundo;
- V. Los palomares, colmenas, estanques de peces o criaderos análogos, cuando el propietario los conserve con el propósito de mantenerlos unidos a la finca y formando parte de ella de un modo permanente;
- VI. Las máquinas, vasos, instrumentos o utensilios destinados por el propietario de la finca directa y exclusivamente, a la industria o explotación de la misma;
- VII. Los abonos destinados al cultivo de una heredad, que estén en las tierras donde hayan de utilizarse, y las semillas necesarias para el cultivo de la finca;
- VIII. Los aparatos eléctricos y accesorios adheridos al suelo o a los edificios por el dueño de éstos, salvo convenio en contrario;
- IX. Los manantiales, estanques, aljibes y corrientes de agua, así como los acueductos y las cañerías de cualquiera especie que sirvan para conducir los líquidos o gases a una finca o para extraerlos de ella;
- X. Los animales que formen el pie de cría en los predios rústicos destinados total o parcialmente al ramo de ganadería; así como las bestias de trabajo indispensables en el cultivo de la finca, mientras están destinadas a ese objeto;
- XI. Los diques y construcciones que, aun cuando sean flotantes, estén destinados por su objeto y condiciones a permanecer en un punto fijo de un río, lago o costa;
- XII. Los derechos reales sobre inmuebles;
- XIII. Las líneas telefónicas y telegráficas y las estaciones radiotelegráficas fijas.

Por lo que se pone a consideración de ustedes, el que se autoricen los registro contables correspondientes a cada Clasificador por Objeto del Gasto, para que de esta manera, estén integrados de forma precisa dichos inmuebles, al COG 006 (Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagricultura y Control de Inundaciones), si alguno tiene alguna pregunta o comentario al respecto, ningún integrante de la junta de Gobierno hace uso de la palabra, el Presidente de la Junta de Gobierno Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez en uso de la voz manifiesta, señor Secretario de esta Junta de Gobierno, lo instruyo para que someta a votación

este punto del Orden del Día, el **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, atendiendo a la indicación por parte de la Presidente de la Junta de Gobierno, pregunto a los presentes, quienes estén a favor de autorizar que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta Ciudad, realice la reclasificación de cuentas contables del COG, (Clasificador por Objeto del Gasto), 581 Terrenos, 583 edificios no residenciales y 566 equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos, al COG, (Clasificador por Objeto del Gasto), 006, infraestructura de agua potable, saneamiento, Hidroagrícola y control de inundaciones, lo anterior en términos a lo establecido en el acuerdo número D.2.3; de los Lineamientos Dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental Facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Mueble e Inmuebles de los Entes Públicos, de fecha de publicación 31 treinta y un de diciembre del año 2008 dos mil ocho, sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada esto es levantando su mano, **por unanimidad de los presentes se autoriza que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta Ciudad, realice la reclasificación de cuentas contables del COG, (Clasificador por Objeto del Gasto), 581 Terrenos, 583 edificios no residenciales y 566 equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos, al COG, (Clasificador por Objeto del Gasto), 006, infraestructura de agua potable, saneamiento, Hidroagrícola y control de inundaciones, lo anterior en términos a lo establecido en el acuerdo número D.2.3; de los Lineamientos Dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental Facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Mueble e Inmuebles de los Entes Públicos, de fecha de publicación 31 treinta y un de diciembre del año 2008 dos mil ocho, siendo innecesario preguntar a los presentes quienes se pronunciaran en contra o quienes se abstuvieran, se anexa a esta acta como parte integral de la misma, copia simple de 6 seis fojas útiles suscritas por una sola de sus caras de los reportes de COG (Clasificador por Objeto de Gasto), número 581 (Terrenos), 583 (Edificios no Residenciales) y 566 (Equipos de Generación Electrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos), lo anterior para que surta los efectos legales a que haya lugar. Acto continuo el **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez** Presidente de la Junta de Gobierno en uso de la palabra manifiesta, instruyo nuevamente al Secretario de esta Junta de Gobierno **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, para que continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, el **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, atendiendo a la indicación del Presidente de la Junta de Gobierno, el **noveno punto** del Orden del Día, consiste en “**Presentación, análisis y en su caso, aprobación del Segundo Anexo Modificadorio, Programático de Obra Pública del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta Ciudad, para el ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno**”. El Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez** en uso de la palabra manifiesta, para el desahogo de este punto, pido a la Junta de Gobierno, cederle el uso de la palabra al **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, quien es el Director General de este Organismo Operador, para que nos explique lo concerniente a este punto, los que estén a favor sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada, por unanimidad de los presentes, se autoriza el uso de la palabra al **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho** quien manifiesta, a continuación se muestra en la diapositiva la tabla que contiene el Anexo Programático de Obras con las obras agregadas y modificadas que este Organismo Operador tiene proyectadas para el año 2021 dos mil veintiuno, por un importe total de **\$64,384,957.60 (Sesenta y cuatro millones trescientos ochenta y cuatro mil novecientos cincuenta y siete pesos 60/100 M.N.)**, tal y como se puede apreciar:**





ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2021				
NÚMERO	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO BASE
1	APAU	Construcción de la línea de conducción del Pozo No. 6 al Pozo No. 5; tramo: del Centro de Policía Regional al Pozo No. 5.	11,254	\$ 4,236,705.70
2	FISM	Construcción de la línea de conducción del Pozo No. 3 al Tanque de almacenamiento "El CBTIS".	8,325	\$ 2,814,633.98
3	APAU	Equipamiento electromecánico de la reposición del pozo profundo "La Joya".	20,000	\$ 2,350,000.00
4	APAU	Rehabilitación de la línea de alimentación del Pozo 2 "La Joya" en la calle de Artillería, de Reforma a Morelos.	10,261	\$ 1,946,899.33
5	PRODDER	Primera Etapa de la Red de Agua Potable en el Fraccionamiento "La Aguacatera del Monte".	4,250	\$ 3,000,000.00
6	APARURAL	Línea de conducción del Pozo No. 3 "Infonavit" al Tanque "La Encarnación".	5,870	\$ 4,977,986.01
7	APARURAL	Construcción de la Red de Agua Potable en la localidad de La Encarnación, en la Tenencia de Coatepec de Morelos, Municipio de Zitácuaro, Michoacán.	5,870	\$ 2,772,386.22
8	SAPA	Rehabilitación de las instalaciones del Manantial "La Ciénega", en la Tenencia de Nicolás Romero, Municipio de Zitácuaro, Michoacán.	9,760	\$ 1,920,469.89
9	SAPA	Rehabilitación de las instalaciones del Tanque de Almacenamiento "La Joya".	7,960	\$ 839,599.92
10	SAPA	Rehabilitación del tanque de distribución "Parque Industrial I" ubicado en el Pozo No.6.	11,254	\$ 350,000.00
11	SAPA	Rehabilitación del tanque de distribución "Parque Industrial II" ubicado en la zona industrial.	11,254	\$ 600,000.00
12	SAPA	Rehabilitación del tren de piezas especiales y obra civil en el Pozo No. 6.	11,254	\$ 350,000.00
13	SAPA	Rehabilitación de la línea de agua potable en la calle Nezahualcōyōlli entre Mactezuma y prolongación de Andrés Landa y Piña Norte.	5,000	\$ 450,000.00
14	PRODDER	Rehabilitación de la línea de agua potable en la calle Ocampo Oriente entre Mora del Cañonazo Sur y Manuel Altamirano Sur.	2,500	\$ 250,000.00
15	PRODDER	Rehabilitación de la red de agua potable en las calles y andadores entre Joaquín Amaro y Felipe Ángeles en la Colonia El Moral.	618	\$ 798,998.84
16	APAU	Ampliación de la red de agua potable en la Calle Presa de San Antonio, Colonia 1º de Mayo, en la Tenencia de San Juan Zitácuaro, Municipio de Zitácuaro, Michoacán.	725	\$ 808,879.56
17	APAU	Construcción de tanque de almacenamiento de 1000 m3 en la Colonia 1o de Mayo.	725	\$ 2,850,000.00
18	PRODDER	Rehabilitación del tanque de almacenamiento "Las Lomas", en Zitácuaro, Michoacán.	1,250	\$ 250,000.00
19	APAU	Rehabilitación del interior del Tanque de Almacenamiento "El Cerrito".	14,680	\$ 839,599.92
20	APARURAL	Rehabilitación de las redes de distribución de agua potable en los Fraccionamientos "San Andrés I, II y III", "Nicolás Romero" y "19 de Agosto", en la 2ª Manzana de la Tenencia de Nicolás Romero, Municipio de Zitácuaro, Michoacán.	2,385	\$ 1,506,497.55
21	PRODDER	Construcción de la red de agua potable en las calles: Barranca del Muerto, Maravatío, Zacapu, Prolongación de Puebla y García Díaz en la Colonia Alianza Progresista Santa Fe.	2,385	\$ 670,000.00
22	SAPA	Estudio Geohidrológico para la perforación del pozo profundo "Educación" (en la zona comprendida en las colonias Educación y Las Márgenes del Río San Juan).	2,785	\$ 25,000.00
23	SAPA	Estudio Geohidrológico para la perforación del pozo profundo "Bicentenario" (en el Fraccionamiento Manga de Clavo, en los terrenos de donación del Fraccionamiento ubicado frente al Campo Deportivo Bicentenario).	2,785	\$ 25,000.00
24	SAPA	Estudio Geohidrológico para la perforación del pozo profundo "IMSS" (en el Fraccionamiento Carabanchel, en los terrenos ubicados frente a las instalaciones del IMSS, entre la Avenida Revolución Norte y el arroyo de La Barranca del Diablo).	2,785	\$ 25,000.00
25	SAPA	Estudio Geohidrológico para la perforación del pozo profundo "La Palma de Cedano" (en los terrenos adyacentes ubicados a una distancia mínima de 500 metros del Manantial El Cedano).	2,785	\$ 25,000.00
26	SAPA	Estudio Geohidrológico para la perforación del pozo profundo "La Cuesta" (en los terrenos adyacentes al Río San Isidro).	2,785	\$ 25,000.00
27	SAPA	Estudio Geohidrológico para la perforación del pozo profundo "La Joya de San Miguel" (en los terrenos de donación del Fraccionamiento La Joya de San Miguel, preferiblemente en las márgenes del Río San Isidro).	2,785	\$ 25,000.00
28	SAPA	Estudio Geohidrológico para la perforación del pozo profundo "Central de Abastos" (en los terrenos de la Central Regional de Abastos, en terrenos ubicados a una distancia mínima de 500 metros del Pozo No. 6).	2,785	\$ 25,000.00
29	SAPA	Reubicación de la línea de alta tensión en las instalaciones del Manantial "La Carolina II".	14,242	\$ 1,570,452.71
30	PROSANEAR	Entubamiento y Adecuación de la Barranca del Diablo; tramo: Canal de concreto reforzado cadenamiento 0+130 a la alcantarilla existente en la Glorieta a Ignacio López Rayón.	15,000	\$ 3,399,307.28
31	PROSANEAR	Entubamiento y adecuación de La Barranca del Diablo; tramo: caída rápida y tanque amortiguador.	14,560	\$ 3,450,000.00
32	APAU	Construcción del subcolector "Barranca del Diablo" y la red de drenaje sanitario en las calles: Maravatío, Zacapu, Prolongación de Puebla y García Díaz en la Colonia Alianza Progresista Santa Fe.	2,385	\$ 1,350,634.82
33	APARURAL	Construcción de la red de drenaje sanitario en los Fraccionamientos "San Andrés I, II y III", "Nicolás Romero" y "19 de Agosto", en la 2ª Manzana de la Tenencia de Nicolás Romero, Municipio de Zitácuaro, Michoacán.	2,385	\$ 3,986,905.87
34	APAU	Rehabilitación del subcolector sanitario de la calle tercera cerrada de Crescencio Morales Poniente.	3,782	\$ 350,000.00
35	APAU	Rehabilitación del subcolector sanitario de la calle Lerdo de Tejada Poniente entre Benedicto López y Lázaro Cárdenas.	4,145	\$ 2,450,000.00
36	APAU	Construcción del subcolector sanitario de la Calle Leandro Valle Sur entre Hidalgo Poniente y Zaragoza Poniente.	2,450	\$ 2,870,000.00
37	APAU	Construcción del subcolector sanitario de la Calle Hidalgo entre Morelos y Benedicto López.	1,200	\$ 1,250,000.00
38	APAU	Rehabilitación del subcolector sanitario de la Calle Mora del Cañonazo sur entre Hidalgo y Ocampo.	4,145	\$ 1,250,000.00
39	APAU	Rehabilitación del subcolector sanitario de la Calle Leyes de Reforma entre el Libramiento Samuel Ramos y la intersección de la Avenida Independencia y Dr. Emilio García.	4,145	\$ 4,250,000.00
40	APAU	Construcción del subcolector sanitario de la Calle Presa de San Antonio, entre Lago de Patzcuaro y Lago de Zirahuén.	4,145	\$ 2,350,000.00
41	APAU	Construcción del colector pluvial en la tercera cerrada de Crescencio Morales Poniente	1,324	\$ 1,100,000.00
			TOTAL	\$ 64,384,957.60

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez** en uso de la voz manifiesta, señor Secretario de esta Junta de Gobierno, lo instruyo para que someta a votación este punto del Orden del Día, el **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, atendiendo a la indicación por parte de la Presidente de la Junta de Gobierno, pregunto a los presentes, quienes estén a favor de aprobar el Segundo Anexo Modificadorio, Programático de Obra Pública del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta Ciudad, para el ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno, sírvanse a manifestarlo de la manera acostumbrada, esto es levantado su mano, **por unanimidad de los presentes se aprueba el Segundo Anexo Modificadorio, Programático de Obra Pública del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de esta Ciudad, para el ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno**, Anexo Modificadorio de Obra, que se anexa a la presente acta como parte integral de la misma, lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. El **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez** Presidente de la Junta de Gobierno en uso de la palabra manifiesta, instruyo nuevamente al Secretario de esta Junta de Gobierno **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, para que continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, el **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, atendiendo a la indicación del Presidente de la Junta de Gobierno, el **décimo punto** del Orden del Día, consiste en “**Asuntos Generales**”. Ningún integrante de la Junta de Gobierno hace uso de la palabra. Acto continuo el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez** manifiesta, instruyo otra vez al Secretario de esta Junta de Gobierno **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, para que continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, el **Ing. Alejandro Zúñiga Camacho**, atendiendo a la indicación del Presidente de la Junta de Gobierno, el **decimoprimer punto** del Orden del Día, consiste en “**La clausura**”, e informo al Presidente de la Junta de Gobierno, que se ha desahogado en su totalidad el Orden del Día, por lo que el Presidente de la Junta de Gobierno **Lic. Hugo Alberto Hernández Suárez**, en uso de la palabra manifiesta: no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la tercera sesión ordinaria, siendo las 21:09 veintiuna horas con nueve minutos del día 23 veintitrés de julio del año 2021 dos mil veintiuno, agradezco a los presentes integrantes de la Junta de Gobierno, su valiosa asistencia, quienes firman de conformidad y para su debida constancia legal la presente acta, como consecuencia de su aprobación en los términos insertos en el cuerpo de la misma. -----



LIC. HUGO ALBERTO HERNÁNDEZ SUÁREZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

MTRO. ALDO GABRIEL ARGUETA MARTÍNEZ,
REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SALUD



PROFA. MARTHA EUGENIA GARCÍA MORENO
REPRESENTANTE SECTOR EDUCATIVO



ING. FAUSTINO TORRES MORENO
REPRESENTANTE SECTOR EMPRESARIAL



ING. JUAN MACOTELA GARCÍA
REPRESENTANTE SECTOR PRODUCTOR FRUTÍCOLA



C. ROGELIO COLÍN HEREDIA
REPRESENTANTE PRESTADOR DE SERVICIOS



C. JOSÉ JAIME ALCÁNTARA CISNEROS
REPRESENTANTE SECTOR COMERCIAL



T.C. PASTOR MARÍN MARÍN
COMISARIO



ING. ALEJANDRO ZÚNIGA CAMACHO
DIRECTOR GENERAL DEL SAPA



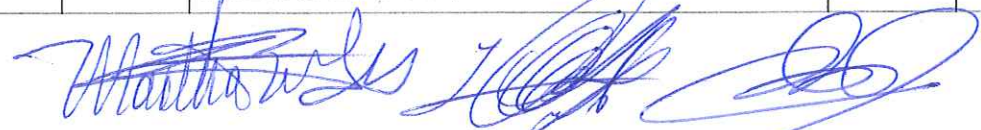
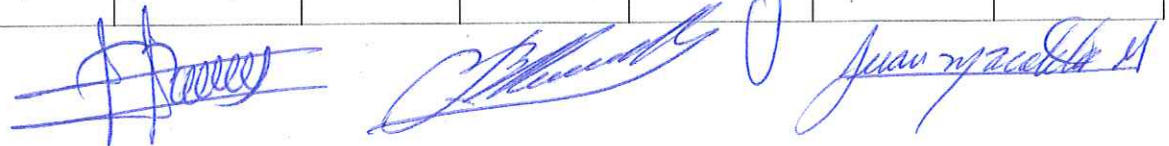
ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2021

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO

2o. MODIFICATORIO

Julio -2021

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZITÁCUARO, MICHOACAN							EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021					
NÚMERO	PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS					OBSERVACIONES
				CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	RECURSOS PROPIOS	CONVENIDO			
									MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL	
<i>AGUA POTABLE</i>												
1	APAU	ZITÁCUARO	Construcción de la línea de conducción del Pozo No. 6 al Pozo No. 5; tramo: del Centro de Policía Regional al Pozo No. 5.	1	OBRA	11,254	\$ 4,236,705.70			\$ 4,236,705.70		
2	FISM	ZITÁCUARO	Construcción de la línea de conducción del Pozo No. 3 al Tanque de almacenamiento "El CBTIS" y alimentación a la red.	1	OBRA	8,325	\$ 2,814,633.98		\$ 2,814,633.98			
3	APAU	ZITÁCUARO	Equipamiento electromecánico de la reposición del pozo profundo "La Joya".	1	OBRA	20,000	\$ 2,350,000.00		\$ 352,500.00	\$ 587,500.00	\$ 1,410,000.00	
4	APAU	ZITÁCUARO	Rehabilitación de la línea de alimentación del Pozo 2 "La Joya" en la calle de Artillería, de Reforma a Morelos.	1	OBRA	10,261	\$ 1,946,899.33		\$ 486,724.83	\$ 486,724.83	\$ 973,449.67	
5	PRODDER	ZITÁCUARO	Primera Etapa de la Red de Agua Potable en el Fraccionamiento "La Aguacatera del Monte".	1	OBRA	4,250	\$ 3,000,000.00	\$ 1,500,000.00			\$ 1,500,000.00	
6	APARURAL	ZITÁCUARO	Línea de conducción del Pozo No. 3 "Infonavit" al Tanque "La Encarnación".	1	OBRA	5,870	\$ 4,977,986.01		\$ 995,597.20	\$ 995,597.20	\$ 2,986,791.61	
7	APARURAL	ZITÁCUARO	Construcción de la Red de Agua Potable en la localidad de La Encarnación, en la Tenencia de Coatepec de Morelos, Municipio de Zitácuaro, Michoacán.	1	OBRA	5,870	\$ 2,772,386.22		\$ 415,857.93	\$ 693,096.56	\$ 1,663,431.73	
8	SAPA	ZITÁCUARO	Rehabilitación de las instalaciones del Manantial "La Ciénega", en la Tenencia de Nicolás Romero, Municipio de Zitácuaro, Michoacán.	1	OBRA	9,760	\$ 1,920,469.89	\$ 1,920,469.89				
9	SAPA	ZITÁCUARO	Rehabilitación de las instalaciones del Tanque de Almacenamiento "La Joya".	1	OBRA	7,960	\$ 839,599.92	\$ 839,599.92				
10	SAPA	ZITÁCUARO	Rehabilitación del tanque de distribución "Parque Industrial I" ubicado en el Pozo No.6.	1	OBRA	11,254	\$ 350,000.00	\$ 350,000.00				
11	SAPA	ZITÁCUARO	Rehabilitación del tanque de distribución "Parque Industrial II" ubicado en la zona industrial.	1	OBRA	11,254	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00				
12	SAPA	ZITÁCUARO	Rehabilitación del tren de piezas especiales y obra civil en el Pozo No. 6.	1	OBRA	11,254	\$ 350,000.00	\$ 350,000.00				
13	SAPA	ZITÁCUARO	Rehabilitación de la línea de agua potable en la calle Nezahualcóyotl entre Moctezuma y prolongación de Andrés Landa y Piña Norte.	1	OBRA	5,000	\$ 450,000.00	\$ 450,000.00				
14	PRODDER	ZITÁCUARO	Rehabilitación de la línea de agua potable en la calle Ocampo Oriente entre Mora del Cañonazo Sur y Manuel Altamirano Sur.	1	OBRA	2,500	\$ 250,000.00	\$ 125,000.00			\$ 125,000.00	

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2021

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO

2o. MODIFICATORIO

Julio -2021

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZITÁCUARO, MICHOACAN							EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021					
NÚMERO	PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS					OBSERVACIONES
				CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	RECURSOS PROPIOS	CONVENIDO			
MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL										
15	PRODDER	ZITÁCUARO	Rehabilitación de la red de agua potable en las calles y andadores entre Joaquín Amaro y Felipe Ángeles en la Colonia El Moral.	1	OBRA	618	\$ 798,998.84	\$ 399,499.42			\$ 399,499.42	
16	APAU	ZITÁCUARO	Ampliación de la red de agua potable en la Calle Presa de San Antonio, Colonia 1º de Mayo, en la Tenencia de San Juan Zitácuaro, Municipio de Zitácuaro, Michoacán.	1	OBRA	725	\$ 808,879.56			\$ 808,879.56		
17	APAU	ZITÁCUARO	Construcción de tanque de almacenamiento de 1000 m3 en la Colonia 1o de Mayo.	1	OBRA	725	\$ 2,850,000.00			\$ 2,850,000.00		
18	PRODDER	ZITÁCUARO	Rehabilitación del tanque de almacenamiento "Las Lomas", en Zitácuaro, Michoacán.	1	OBRA	1,250	\$ 250,000.00	\$ 125,000.00			\$ 125,000.00	
19	APAU	ZITÁCUARO	Rehabilitación del interior del Tanque de Almacenamiento "El Cerrito".	1	OBRA	14,680	\$ 839,599.92		\$ 125,939.99	\$ 209,899.98	\$ 503,759.95	
20	APARURAL	ZITÁCUARO	Rehabilitación de las redes de distribución de agua potable en los Fraccionamientos "San Andrés I, II y III", "Nicolás Romero" y "19 de Agosto", en la 2ª Manzana de la Tenencia de Nicolás Romero, Municipio de Zitácuaro, Michoacán.	1	OBRA	2,385	\$ 1,506,497.55		\$ 225,974.63	\$ 376,624.39	\$ 903,898.53	
21	PRODDER	ZITÁCUARO	Construcción de la red de agua potable en las calles: Barranca del Muerto, Maravatío, Zacapu, Prolongación de Pueblita y García Díaz en la Colonia Alianza Progresista Santa Fe.	1	OBRA	2,385	\$ 670,000.00	\$ 335,000.00			\$ 335,000.00	
22	SAPA	ZITÁCUARO	Estudio Geohidrológico para la perforación del pozo profundo "Educación" (en la zona comprendida en las colonias Educación y las Márgenes del Río San Juan).	1	OBRA	2,785	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00				
23	SAPA	ZITÁCUARO	Estudio Geohidrológico para la perforación del pozo profundo "Bicentenario" (en el Fraccionamiento Manga de Clavo, en los terrenos de donación del Fraccionamiento ubicado frente al Campo Deportivo	1	OBRA	2,785	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00				
24	SAPA	ZITÁCUARO	Estudio Geohidrológico para la perforación del pozo profundo "IMSS" (en el Fraccionamiento Carabanchel, en los terrenos ubicados frente a las instalaciones del IMSS, entre la Avenida Revolución Norte y el arroyo de	1	OBRA	2,785	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00				
25	SAPA	ZITÁCUARO	Estudio Geohidrológico para la perforación del pozo profundo "La Palma de Cedano" (en los terrenos adyacentes ubicados a una distancia mínima de 500 metros del Manantial El Cedano).	1	OBRA	2,785	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00				
26	SAPA	ZITÁCUARO	Estudio Geohidrológico para la perforación del pozo profundo "La Cuesta" (en los terrenos adyacentes al Río San Isidro).	1	OBRA	2,785	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00				
27	SAPA	ZITÁCUARO	Estudio Geohidrológico para la perforación del pozo profundo "La Joya de San Miguel" (en los terrenos de donación del Fraccionamiento La Joya de San Miguel, preferiblemente en las márgenes del Río San Isidro).	1	OBRA	2,785	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00				
28	SAPA	ZITÁCUARO	Estudio Geohidrológico para la perforación del pozo profundo "Central de Abastos" (en los terrenos de la Central Regional de Abastos, en terrenos ubicados a una distancia mínima de 500 metros del Pozo No. 6).	1	OBRA	2,785	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00				

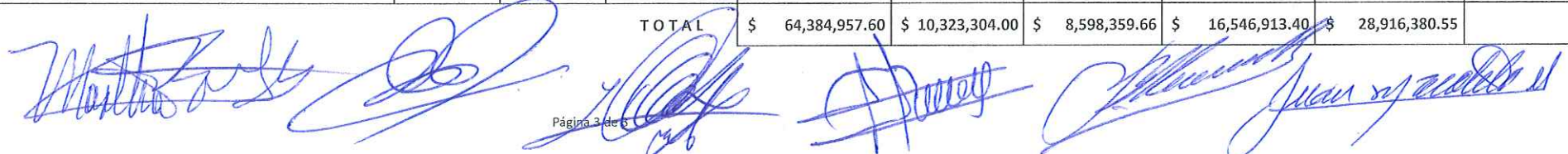
ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2021

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO

2o. MODIFICATORIO

Julio -2021

NOMBRE DEL MUNICIPIO: ZITÁCUARO, MICHOACAN							EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021					
NÚMERO	PROGRAMA	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS					OBSERVACIONES
				CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	RECURSOS PROPIOS	CONVENIDO			
MUNICIPAL	ESTATAL	FEDERAL										
29	SAPA	ZITÁCUARO	Reubicación de la línea de alta tensión en las instalaciones del Manantial "La Carolina II".	1	OBRA	14,242	\$ 1,570,452.71	\$ 1,570,452.71				
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO												
30	PROSANEAR	ZITÁCUARO	Entubamiento y Adecuación de la Barranca del Diablo: Tramo; Canal de concreto reforzado cadenamamiento 0+130 a la alcantarilla existente en la Glorieta a Ignacio López Ravón.	1	OBRA	15,000	\$ 3,399,307.28	\$ 784,455.53			\$ 2,614,851.75	
31	PROSANEAR	ZITÁCUARO	Entubamiento y adecuación de La Barranca del Diablo; tramo: caída rápida y tanque amortiguador.	1	OBRA	14,560	\$ 3,450,000.00	\$ 798,826.53			\$ 2,651,173.47	
32	APAUUR	ZITÁCUARO	Construcción del subcolector "Barranca del Diablo" y la red de drenaje sanitario en las calle:: Maravatío, Zacapu, Prolongación de Pueblita y García Díaz en la Colonia Alianza Progresista Santa Fe.	1	OBRA	2,385	\$ 1,350,634.82		\$ 202,595.22	\$ 337,658.71	\$ 810,380.89	
33	APARURAL	ZITÁCUARO	Construcción de la red de drenaje sanitario en los Fraccionamientos "San Andrés I, II y III", "Nicolás Romero" y "19 de Agosto", en la 2ª Manzana de la Tenencia de Nicolás Romero, Municipio de Zitácuaro, Michoacán.	1	OBRA	2,385	\$ 3,986,905.87		\$ 598,035.88	\$ 996,726.47	\$ 2,392,143.52	
34	APAUUR	ZITÁCUARO	Rehabilitación del subcolector sanitario de la calle tercera cerrada de Crescencio Morales Poniente.	1	OBRA	3,782	\$ 350,000.00		\$ 52,500.00	\$ 87,500.00	\$ 210,000.00	
35	APAUUR	ZITÁCUARO	Rehabilitación del subcolector sanitario de la calle Lerdo de Tejada Poniente entre Benedicto López y Lázaro Cárdenas.	1	OBRA	4,145	\$ 2,450,000.00		\$ 367,500.00	\$ 612,500.00	\$ 1,470,000.00	
36	APAUUR	ZITÁCUARO	Construcción del subcolector sanitario de la Calle Leandro Valle Sur entre Hidalgo Poniente y Zaragoza Poniente.	1	OBRA	2,450	\$ 2,870,000.00		\$ 430,500.00	\$ 717,500.00	\$ 1,722,000.00	
37	APAUUR	ZITÁCUARO	Construcción del subcolector sanitario de la Calle Hidalgo entre Morelos y Benedicto López.	1	OBRA	1,200	\$ 1,250,000.00		\$ 187,500.00	\$ 312,500.00	\$ 750,000.00	
38	APAUUR	ZITÁCUARO	Rehabilitación del subcolector sanitario de la Calle Mora del Cañonazo sur entre Hidalgo y Ocampo.	1	OBRA	4,145	\$ 1,250,000.00		\$ 187,500.00	\$ 312,500.00	\$ 750,000.00	
39	APAUUR	ZITÁCUARO	Rehabilitación del subcolector sanitario de la Calle Leyes de Reforma entre el Libramiento Samuel Ramos y la intersección de la Avenida Independencia y Dr. Emilio García.	1	OBRA	4,145	\$ 4,250,000.00		\$ 637,500.00	\$ 1,062,500.00	\$ 2,550,000.00	
40	APAUUR	ZITÁCUARO	Construcción del subcolector sanitario de la Calle Presa de San Antonio, entre Lago de Pátzcuaro y Lago de Zirahuén.	1	OBRA	4,145	\$ 2,350,000.00		\$ 352,500.00	\$ 587,500.00	\$ 1,410,000.00	
41	APAUUR	ZITÁCUARO	Construcción del colector pluvial en la tercera cerrada de Crescencio Morales Poniente	1	OBRA	1,324	\$ 1,100,000.00		\$ 165,000.00	\$ 275,000.00	\$ 660,000.00	
TOTAL							\$ 64,384,957.60	\$ 10,323,304.00	\$ 8,598,359.66	\$ 16,546,913.40	\$ 28,916,380.55	



En cumplimiento a la fracción XI del artículo 34 del Reglamento Interior del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, que a la letra dice:

Artículo 34.- El Director General del SAPA, deberá ser ciudadano mexicano con experiencia técnica y administrativa comprobada en materia de agua, y tendrá las siguientes atribuciones y facultades:

.../

XI. "Rendir a la Junta de Gobierno un informe trimestral y anual de labores del SAPA, así como los informes sobre el cumplimiento de los acuerdos de la Junta de Gobierno".

Al respecto me permito presentar:

SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE LABORES 2021

El presente informe contiene la información referente a las actividades, obras y acciones realizadas por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro para el mejoramiento de los servicios prestados en la ciudad de Zitácuaro y las zonas de cobertura, durante los meses de **abril a junio** del año 2021.

La estructura de este informe consta de los siguientes temas:

- Agua Potable
- Alcantarillado
- Saneamiento
- Estudios, Proyectos y Obra Pública
- Comercial
- Ingresos
- Egresos
- Unidad Jurídica
- Cultura del Agua



1

Agua Potable

Ampliación de la Red de distribución: Durante los meses de abril a junio, se ampliaron 670 metros lineales de la red de distribución de agua potable en la ciudad, las cuales se enlistan a continuación:

- Ampliación de la red de agua de PVC de 2" en la calle Topógrafos del Fracc. 1° de Mayo (50 ml).
- Ampliación de la red de agua de PVC de 3" en Moctezuma Ote, en la colonia Santa Fé (30ml).
- Ampliación de la red de agua de PVC de 2" en la calle Cerro el Pilon Chico (15ml).
- Ampliación de la red de agua potable de PVC de 3" en la calle Moctezuma Ote (130ml).
- Ampliación de la red de agua potable de PVC de 2" en las prolongaciones de Zitácuaro, Uruapan y Morelia, en la colonia Santa Fe (240 ml)
- Ampliación de la red de agua potable de PVC de 2" en la 1ra Cerrada de Lago de Pátzcuaro (110 ml).
- Ampliación de la red de agua potable de PVC de 2" en la calle Juárez en Coatepec de Morelos (6 ml).
- Ampliación de la red de agua potable de PVC de 2" en la 3ra Cerrada de Pueblita Norte (60ml).
- Ampliación de la red de agua potable de PVC de 2" en la Cerrada de Sierra Vertientes 4 (20 ml).
- Ampliación de la red de agua potable de PVC de 2" en la 3ra Cerrada de Presa Valsequillo (9 ml).

Mantenimiento a la Red de distribución: Durante los meses de abril a junio, se repararon 76 fugas en las redes de distribución y tomas domiciliarias, así mismo se realizaron 319 reconexiones de servicio.

Entre las acciones más relevantes, se mencionan las siguientes:

- Reparación de fuga en línea de asbesto de 6" en la calle Moctezuma Ote 27.
- Reparación de fuga en línea de PVC de 6" en la calle Colorines 474.
- Reparación de fuga en línea de PVC de 6" en la calle Colorines 370.
- Reparación de fuga en línea de asbesto de 8" en la calle Moctezuma Pte 44.
- Reparación de fuga en línea de asbesto de 10" en la calle Salazar Nte 65.
- Reparación de fuga en línea de asbesto de 10" en la calle Salazar Sur 61.
- Reparación de fuga en línea de asbesto de 8" en la calle Mora del Cañonazo Sur esquina con Cuauhtémoc Ote.
- Reparación de fuga en línea de PVC de 6" en la calle Av. Del Trabajo M-21 L-26.

- Reparación de fuga en línea de PVC de 10" en la calle Mora del Cañonazo Sur 4.
- Reparación de fuga en línea de PVC de 4" ocasionada por los trabajos realizados por Obras Públicas municipales en la calle Nicolás Romero.

Rehabilitación y mantenimiento de instalaciones: Entre las obras de rehabilitación y mantenimiento de instalaciones más relevantes realizadas durante los meses de abril a junio, se encuentran las siguientes:

- Apoyo a la comunidad de Camémbaro en la reparación de la línea de PVC de 6" para bombeo a Dos Ríos.
- Instalación de tubería de PVC y atraques para captación de agua hacia el manantial La Carolina II.
- Apoyo a la comunidad de Dos Ríos en La Encarnación para la desinstalación e instalación de equipo de bombeo para desazolve del cárcamo de bombeo.
- Revisión de equipo de bombeo del manantial La Ciénega por taponamiento.
- Trabajos de pintura e impermeabilización en las instalaciones del Pozo 7 "El Moral".
- Apoyo a la comunidad de Dos Ríos en el desmontaje del equipo de bombeo y almacenaje en la caseta del mismo lugar.
- Limpieza y chaponéo de las instalaciones del Pozo 3, Pozo 5, tanque Yuringari, Tanque El Paraíso, tanque Villa Bonita, tanque Fresno III-San Juan.

Colocación de válvulas: Durante los meses de abril a junio, se llevó a cabo la colocación y/o cambio de **11 válvulas**, así como la revisión y/o reparación de 4 válvulas en distintos puntos de la ciudad, para mejorar el servicio de agua potable mediante el seccionamiento y control de las redes de distribución:

Concepto	Dimensión	Cantidad	Total
Colocación y cambio de válvulas de seccionamiento	2"	2	11
	2 ½"	1	
	3"	3	
	4"	2	
	6"	2	
	8"	1	
Revisión y reparación de válvulas	3"	2	4
	2"	1	
	10"	1	




3




Distribución de gas cloro e hipoclorito de sodio en las fuentes de abastecimiento: Con la finalidad de asegurar la correcta cloración del agua que se distribuye a la ciudad, durante los meses de abril a junio se dió continuo seguimiento a la distribución de gas cloro e hipoclorito de sodio en las fuentes de abastecimiento.

Monitoreo y calidad del Agua: Durante el segundo trimestre del 2021 se realizaron 10 monitoreos de la calidad del agua en fuentes de abastecimiento (pozos y manantiales), por parte de personal de la Jurisdicción Sanitaria, a fin de asegurar que el agua suministrada, cumpliendo en todos los casos con los parámetros estatales y federales de calidad del agua.

Lugar del monitoreo	Abril-Junio 2021
Pozo 1	1
Pozo 2	1
Pozo 3	1
Pozo 4	1
Pozo 5	2
Pozo 6	2
Manantial El Cedano	2
Total	10

Alcantarillado

Para la correcta operación de los sistemas de alcantarillado, durante los meses de abril a junio de 2021 se realizaron las siguientes acciones:

Actividad	2do. Trimestre	Total 2021
Ampliación de red general de drenaje	5 ml	16 ml
Limpieza y desazolve de rejillas	135	143
Desazolve de líneas de drenaje	1655 ml	2875 ml
Desazolve de descargas domesticas	143 ml	301 ml
Desazolves pozos de visita	100	123
Rehabilitación de pozos de visita	4	10
Rehabilitación de descargas domésticas	176 ml	252 ml
Descargas domésticas nuevas (20 descargas)	106 ml	247 ml
Rehabilitación de red general de drenaje	79 ml	159 ml

Dentro de las principales acciones de Rehabilitación de red general de drenaje, se mencionan:

- Rehabilitación de drenaje general y reposición de brocal en el fraccionamiento 1° de Mayo.
- Rehabilitación de juntas e uniones de tuberías de drenaje general en la calle Presa de Valsequillo.
- Rehabilitación de drenaje general en Av. Melchor Ocampo 20.
- Rehabilitación de juntas e uniones de tuberías de drenaje general en la calle Libertad 57.
- Rehabilitación de drenaje general y plantilla de registro por filtración de aguas negras en calle La Palma 5.
- Rehabilitación de drenaje general en la calle Presa San Antonio 252.
- Rehabilitación a drenaje general en la calle Cedros del Fraccionamiento Manga de Clavo.
- Rehabilitación de drenaje general por colapso en Pípila Sur 84.
- Rehabilitación a drenaje general en la calle Presa San Antonio 252.
- Rehabilitación de drenaje general por hundimiento en la calle Hnos. López Rayón en la colonia Independencia.
- Redireccionamiento de la línea de drenaje general por obstrucción en la calle Paseo del Ferrocarril (Ex Vías).

Cabe señalar que derivado del reporte recibido por parte de Contraloría; Protección Civil, y el usuario del domicilio ubicado en la calle Carlos Ma. Bustamante 12, respecto a la ruptura de drenaje general que atraviesa este domicilio, personal de este organismo llevó a cabo acciones de inspección, sondeo y rehabilitación del drenaje general, el cual presentaba taponamiento por la caída de un pieza de mampostería proveniente de la cimentación de la vivienda afectada, ya que la misma se asentó sobre el drenaje general que descarga hacia la margen derecha del Río San Isidro donde se ubica el Colector Sur de esta ciudad. Dicho reporte fue atendido e informado a Contraloría municipal, Sindicatura y Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, mediante oficio DG/0530/2021.

Dentro de las principales acciones de Limpieza y desazolve de rejillas, se mencionan:

- Limpieza y desazolve de rejillas y pozos de visita en la calle Gral. Pueblita Sur.
- Limpieza y desazolve de rejillas y pozos de visita en la calle Juan de Dios Peza.
- Limpieza y desazolve de rejillas y pozos de visita en la Av. Revolución de sur a norte y de norte a sur.
- Limpieza y desazolve de rejillas en la calle Moctezuma Ote.
- Limpieza y desazolve de rejillas en las instalaciones del DIF.
- Limpieza y desazolve de rejillas en la calle Degollado Ote.
- Limpieza y desazolve de rejillas en la calle Enseñanza esquina con Primo Tapia.



- Limpieza y desazolve de rejillas en la Cerrada de Prolongación Mora del Cañonazo Nte.
- Limpieza y desazolve de rejillas en las calles Belisario Domínguez y Matías Romero en La Joya.
- Limpieza y desazolve de rejillas en la entrada a la Unidad Deportiva Siglo XXI.
- Desazolve de rejilla y rehabilitación de registro en la calle 5 de Mayo Sur esquina con Hidalgo Pte.

Dentro de las principales acciones de Desazolve de líneas de drenaje, se mencionan:

- Sondeo a drenaje general por hundimiento en la calle Aldama Sur esquina con Álvaro Obregón.
- Sondeo a subcolector por obstrucción y desazolve de pozos de visita en Begonia esquina con Pueblita Sur.
- Sondeo de drenaje general y pluvial, así como desazolve de rejillas en el Mercado Melchor Ocampo.

De igual manera, se llevaron a cabo diversos trabajos de rehabilitación, desazolve y construcción de pozos de visita, rehabilitación y conexión de descargas domésticas, así como otros trabajos como fueron:


- Apoyo a la comunidad de Zirahuato con la rehabilitación de bóveda de la red de alcantarillado.
- Habilitación de drenes pluviales para evitar inundación al final de la calle González Ortega
- Apoyo a Obras Públicas en la conexión de drenaje general de 12" en Presa de Tepuxtepec y descargas domésticas en la colonia 1° de Mayo.

Saneariamiento

En la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), se llevaron las siguientes acciones:

- Continuación a los trabajos de rehabilitación de la Planta de Tratamiento por parte del Gobierno del Estado a través de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas (CEAC).
- Trabajos de electrificación del circuito de alumbrado exterior, reutilizando cable en buen estado desmantelado durante los trabajos de rehabilitación.
- Mantenimiento, limpieza y poda de áreas verdes, área de manantial y transformadores.
- Desazolve al canal para riego y limpieza de instalaciones en general.

Dentro de la continuación de los trabajos de Rehabilitación de la PTAR, se llevó a cabo el Diagnóstico para el mantenimiento de los transformadores existentes, Trabajos de conexión de la tubería de distribución de aire en el módulo B, Instalación de tuberías para conducción de aire a difusores en el módulo A, Tendido de tubería de conducción de aire caliente de sopladores, Trabajos de pintura al interior del tanque de desinfección, Trabajos de pintura al interior del tanque digestor de lodos,



tanque espesador y módulo B, Instalación de luminarias al interior de la Caseta de Sopladores, Trabajos de pintura exterior y colocación de cancelería en Caseta de Sopladores, Trabajos de limpieza del tanque regulador de Pretratamiento, Mantenimiento a descarga de agua por taponamiento en tanque espesador, y Nivelación de pasillos en corredores del módulo B en donde se encontraban anclados los motores del reactor biológico.

Estudios, Proyectos y Obra Pública

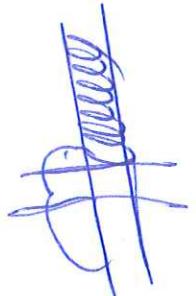
Anexo Programático de Obras 2021

A continuación, se presenta la Segunda Modificación al Anexo Programático de Obras 2021:

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2021				
NÚMERO	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO BASE
1	APAU	Construcción de la línea de conducción del Pozo No. 6 al Pozo No. 5; tramo: del Centro de Policía Regional al Pozo No. 5.	11,254	\$ 4,236,705.70
2	FISM	Construcción de la línea de conducción del Pozo No. 3 al Tanque de almacenamiento "El CBTIS".	8,325	\$ 2,814,633.98
3	APAU	Equipamiento electromecánico de la reposición del pozo profundo "La Joya".	20,000	\$ 2,350,000.00
4	APAU	Rehabilitación de la línea de alimentación del Pozo 2 "La Joya" en la calle de Artillería, de Reforma a Morelos.	10,261	\$ 1,946,899.33
5	PRODDER	Primera Etapa de la Red de Agua Potable en el Fraccionamiento "La Aguacatera del Monte".	4,250	\$ 3,000,000.00
6	APARURAL	Línea de conducción del Pozo No. 3 "Infonavit" al Tanque "La Encarnación".	5,870	\$ 4,977,986.01
7	APARURAL	Construcción de la Red de Agua Potable en la localidad de La Encarnación, en la Tenencia de Coatepec de Morelos, Municipio de Zitácuaro, Michoacán.	5,870	\$ 2,772,386.22
8	SAPA	Rehabilitación de las instalaciones del Manantial "La Ciénega", en la Tenencia de Nicolás Romero, Municipio de Zitácuaro, Michoacán.	9,760	\$ 1,920,469.89
9	SAPA	Rehabilitación de las instalaciones del Tanque de Almacenamiento "La Joya".	7,960	\$ 839,599.92
10	SAPA	Rehabilitación del tanque de distribución "Parque Industrial I" ubicado en el Pozo No.6.	11,254	\$ 350,000.00
11	SAPA	Rehabilitación del tanque de distribución "Parque Industrial II" ubicado en la zona industrial.	11,254	\$ 600,000.00
12	SAPA	Rehabilitación del tren de piezas especiales y obra civil en el Pozo No. 6.	11,254	\$ 350,000.00
13	SAPA	Rehabilitación de la línea de agua potable en la calle Nezahualcóyotl entre Moctezuma y prolongación de Andrés Landa y Piña Norte.	5,000	\$ 450,000.00
14	PRODDER	Rehabilitación de la línea de agua potable en la calle Ocampo Oriente entre Mora del Cañonazo Sur y Manuel Altamirano Sur.	2,500	\$ 250,000.00
15	PRODDER	Rehabilitación de la red de agua potable en las calles y andadores entre Joaquín Amaro y Felipe Ángeles en la Colonia El Moral.	618	\$ 798,998.84
16	APAU	Ampliación de la red de agua potable en la Calle Presa de San Antonio, Colonia 1º de Mayo, en la Tenencia de San Juan Zitácuaro, Municipio de Zitácuaro, Michoacán.	725	\$ 808,879.56
17	APAU	Construcción de tanque de almacenamiento de 1000 m3 en la Colonia 1o de Mayo.	725	\$ 2,850,000.00
18	PRODDER	Rehabilitación del tanque de almacenamiento "Las Lomas", en Zitácuaro, Michoacán.	1,250	\$ 250,000.00

[Handwritten signatures and marks]

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2021				
NÚMERO	PROGRAMA	NOMBRE DE LA OBRA	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	PRESUPUESTO BASE
19	APAUT	Rehabilitación del interior del Tanque de Almacenamiento "El Cerrito".	14,680	\$ 839,599.92
20	APARURAL	Rehabilitación de las redes de distribución de agua potable en los Fraccionamientos "San Andrés I, II y III", "Nicolás Romero" y "19 de Agosto", en la 2ª Manzana de la Tenencia de Nicolás Romero, Municipio de Zitácuaro, Michoacán.	2,385	\$ 1,506,497.55
21	PRODDER	Construcción de la red de agua potable en las calles: Barranca del Muerto, Maravatio, Zacapu, Prolongación de Pueblita y García Díaz en la Colonia Alianza Progresista Santa Fe.	2,385	\$ 670,000.00
22	SAPA	Estudio Geohidrológico para la perforación del pozo profundo "Educación" (en la zona comprendida en las colonias Educación y las Márgenes del Río San Juan).	2,785	\$ 25,000.00
23	SAPA	Estudio Geohidrológico para la perforación del pozo profundo "Bicentenario" (en el Fraccionamiento Manga de Clavo, en los terrenos de donación del Fraccionamiento ubicado frente al Campo Deportivo Bicentenario).	2,785	\$ 25,000.00
24	SAPA	Estudio Geohidrológico para la perforación del pozo profundo "IMSS" (en el Fraccionamiento Carabanchel, en los terrenos ubicados frente a las instalaciones del IMSS, entre la Avenida Revolución Norte y el arroyo de La Barranca del Diablo).	2,785	\$ 25,000.00
25	SAPA	Estudio Geohidrológico para la perforación del pozo profundo "La Palma de Cedano" (en los terrenos adyacentes ubicados a una distancia mínima de 500 metros del Manantial El Cedano).	2,785	\$ 25,000.00
26	SAPA	Estudio Geohidrológico para la perforación del pozo profundo "La Cuesta" (en los terrenos adyacentes al Río San Isidro).	2,785	\$ 25,000.00
27	SAPA	Estudio Geohidrológico para la perforación del pozo profundo "La Joya de San Miguel" (en los terrenos de donación del Fraccionamiento La Joya de San Miguel, preferiblemente en las márgenes del Río San Isidro).	2,785	\$ 25,000.00
28	SAPA	Estudio Geohidrológico para la perforación del pozo profundo "Central de Abastos" (en los terrenos de la Central Regional de Abastos, en terrenos ubicados a una distancia mínima de 500 metros del Pozo No. 6).	2,785	\$ 25,000.00
29	SAPA	Reubicación de la línea de alta tensión en las instalaciones del Manantial "La Carolina II".	14,242	\$ 1,570,452.71
30	PROSANEAR	Entubamiento y Adecuación de la Barranca del Diablo: Tramo: Canal de concreto reforzado cadenamiento 0+130 a la alcantarilla existente en la Glorieta a Ignacio López Rayón.	15,000	\$ 3,399,307.28
31	PROSANEAR	Entubamiento y adecuación de La Barranca del Diablo; tramo: caída rápida y tanque amortiguador.	14,560	\$ 3,450,000.00
32	APAUT	Construcción del subcolector "Barranca del Diablo" y la red de drenaje sanitario en las calles: Maravatio, Zacapu, Prolongación de Pueblita y García Díaz en la Colonia Alianza Progresista Santa Fe.	2,385	\$ 1,350,634.82
33	APARURAL	Construcción de la red de drenaje sanitario en los Fraccionamientos "San Andrés I, II y III", "Nicolás Romero" y "19 de Agosto", en la 2ª Manzana de la Tenencia de Nicolás Romero, Municipio de Zitácuaro, Michoacán.	2,385	\$ 3,986,905.87
34	APAUT	Rehabilitación del subcolector sanitario de la calle tercera cerrada de Crescencio Morales Poniente.	3,782	\$ 350,000.00
35	APAUT	Rehabilitación del subcolector sanitario de la calle Lerdo de Tejada Poniente entre Benedito López y Lázaro Cárdenas.	4,145	\$ 2,450,000.00
36	APAUT	Construcción del subcolector sanitario de la Calle Leandro Valle Sur entre Hidalgo Poniente y Zaragoza Poniente.	2,450	\$ 2,870,000.00
37	APAUT	Construcción del subcolector sanitario de la Calle Hidalgo entre Morelos y Benedito López.	1,200	\$ 1,250,000.00
38	APAUT	Rehabilitación del subcolector sanitario de la Calle Mora del Cañonazo sur entre Hidalgo y Ocampo.	4,145	\$ 1,250,000.00
39	APAUT	Rehabilitación del subcolector sanitario de la Calle Leyes de Reforma entre el Libramiento Samuel Ramos y la intersección de la Avenida Independencia y Dr. Emilio García.	4,145	\$ 4,250,000.00
40	APAUT	Construcción del subcolector sanitario de la Calle Presa de San Antonio, entre Lago de Pátzcuaro y Lago de Zirahuén.	4,145	\$ 2,350,000.00
41	APAUT	Construcción del colector pluvial en la tercera cerrada de Crescencio Morales Poniente	1,324	\$ 1,100,000.00
			TOTAL	\$ 64,384,957.60









RESUMEN DE RECURSOS PROGRAMADOS

ORIGEN DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	SUMA
FEDERAL	\$ 28,916,380.55
ESTATAL	\$ 16,546,913.40
MUNICIPAL	\$ 8,598,359.66
SAPA	\$ 10,323,304.00
SUMA	\$ 64,384,957.60

Proyectos de obra prioritarios (agua potable y alcantarillado)

Interconexión de la línea de agua potable del Centro de Policía Regional (C5) al Pozo No. 5: Permitirá mejorar el funcionamiento de la red existente, además al apoyarse con una línea de conducción a gravedad, disminuirá los costos que implica el bombeo y generará una base de nuevos usuarios en las zonas beneficiadas por la cobertura de esta red: Pueblo Nuevo, 1º de Mayo, Loma de Oriente, Paseo de La Montaña y Mirador de Oriente.

Línea de conducción del Pozo No. 3 al tanque de almacenamiento “El CBTIS” y alimentación a la red: La línea existente presenta fugas en diversos puntos y cruza por terrenos que son propiedad de particulares. Esta obra permitirá apoyar en época de estiaje a la zona de cobertura del manantial El Cangrejo y permitirá interconectar ambas zonas de cobertura, pues en caso de fallas en el Pozo No. 3, también será posible distribuir el agua proveniente del Manantial.

Reequipamiento del pozo profundo No. 2 “La Joya: El pozo profundo No. 2 “La Joya” ha funcionado desde marzo de 2019 con una bomba provisional con un gasto promedio de 20 lps.

Entubamiento y adecuación de La Barranca del Diablo; tramo: canal de concreto reforzado cadenamamiento 0+130 a la alcantarilla existente en la Glorieta a Ignacio López Rayón: Durante las etapas anteriores se construyó una parte del canal de concreto armado, el cual ha funcionado conforme a lo previsto en el diseño

Mantho... *Juan...* 9 *J...*

hidráulico, evitando afectaciones aguas abajo del cruce de la bóveda existente en la Avenida Revolución. Por lo que se requiere concluir este canal hasta la glorieta del monumento a Ignacio López Rayón.

Análisis de sitios para nuevas fuentes de abastecimiento: Con el objetivo de mejorar la dotación del servicio de agua potable en la ciudad de Zitácuaro y poder ampliar la cobertura de este Organismo Operador, se identificaron 8 sitios en los que se puedan realizar estudios Geohidrológicos que permitan determinar la factibilidad de la perforación de nuevos pozos profundos:

- Colonia Educación, en la zona más baja y cercana a las márgenes con el Río San Juan.
- Fraccionamiento Manga de Clavo, en los terrenos ubicados a una distancia mínima de 500 metros del Pozo No. 4 y ubicados preferiblemente en los terrenos de donación del fraccionamiento en proceso de construcción.
- Fraccionamiento Carabanchel, en los terrenos ubicados frente a las instalaciones del IMSS, entre la Avenida Revolución Norte y el arroyo de La Barranca del Diablo.
- Colonia la Palma de Cedano, en los terrenos adyacentes ubicados a una distancia mínima de 500 metros del Manantial El Cedano.
- Colonia 1º de Mayo, en cualquiera de las colonias, considerando que se encuentren ubicados en zonas bajas a una distancia mínima de 500 metros del Pozo No. 5.
- Colonia La Cuesta, en terrenos ubicados preferiblemente en la zona adyacente al Río San Isidro y a una distancia mínima de 500 metros del Pozo No. 2.
- Fraccionamiento La Joya de San Miguel, en terrenos adyacentes al Río San Isidro.
- Colonia López Mateos, en terrenos ubicados a una distancia mínima de 500 metros del Pozo No. 6.

Reporte de los trabajos de gabinete: Como parte de los trabajos de gabinete del Departamento de Estudios y Proyectos, continúan los trabajos de cuantificación, cálculo y elaboración de presupuestos para integrar los informes que servirán para gestionar los recursos para realizar obras con el apoyo de los programas federales, estatales y municipales. También continúa la actualización del catastro de las redes de agua potable existentes y actualización de planos indicando el número de contratos por colonia, con datos actualizados del padrón de usuarios.

Actualización del catastro de usuarios del SAPA: En conjunto con el Área Jurídica y el Departamento Comercial, el Departamento de Estudios y Proyectos realizó levantamientos fotográficos para actualizar el plano catastral de usuarios del SAPA.



Factibilidades: Durante los meses de abril a junio de 2021, se realizaron 83 visitas de inspección, se realizaron 65 estudios de factibilidad de servicio para nuevos desarrollos, fraccionamientos, establecimientos comerciales o cambios de uso de suelo, se elaboraron 2 dictámenes de no factibilidad y se integraron 38 expedientes para pago de factibilidad por cambio de giro como apoyo al Área Jurídica.

Concepto	1er. Trimestre	2o. Trimestre	3er. Trimestre	4o. Trimestre	Total 2021
Visitas de inspección	48	83			131
Estudios de factibilidad	34	65			99
Dictámenes de no factibilidad	3	2			5
Solicitud de pago de factibilidad por cambio de giro (Apoyo al Área Jurídica)	12	38			50

Comercial

Acciones y estrategias de mejora

1. Reclasificación de tarifas.
2. Notificación de pago.
3. Requerimientos de pago.
4. Limitación y/o corte de servicios.
5. Contratación de servicios.
6. Cobros de materiales y mano de obra.
7. Cobro de derechos por incorporación y uso de obra de cabeza. (factibilidades)
8. Regularización de tomas clandestinas.
9. Pago Anual.

Ingreso total del Trimestre (abril-junio)

Periodo	Cuenta corriente y pago Anticipado	Rezago	Otros	Aportaciones y Subsidios	TOTAL INGRESOS
Abril	2,734,403.01	963,031.00	1,782,050.62	-	5,479,484.63
Mayo	2,621,402.09	1,170,338.65	1,280,856.41	-	5,072,597.15
Junio	2,606,568.71	1,033,956.46	1,216,852.90	-	4,857,378.07
TOTAL	\$7,962,373.81	\$3,167,326.11	\$4,279,759.93	-	\$15,409,459.85

Valor del Padrón y Facturación (Abril 2021)

Tarifa	Valor del padrón				
	Cuota	Número de Usuarios del Padrón	Valor total del padrón	Número de Usuarios Facturados	Facturación
01 Lote Baldío	\$74.12	806	\$59,740.72	792	\$60,005.47
04 Doméstico Popular	\$114.12	1,533	\$174,945.96	1,527	\$172,417.30
04 Doméstico Popular (Pensionados)	\$57.06	193	\$11,012.58	193	\$11,334.19
06 Doméstica Baja E Interés Social	\$156.49	9,627	\$1,506,529.23	9,568	\$1,520,306.26
06 Doméstica Baja E Interés Social (Pensionados)	\$78.25	2,842	\$222,386.50	2,839	\$231,587.70
08 Doméstica Media	\$211.78	3,530	\$747,583.40	3,524	\$763,260.68
08 Doméstica Media (Pensionados)	\$105.89	1,465	\$155,128.85	1,463	\$161,471.71
09 Doméstica Comercial	\$264.74	538	\$142,430.12	538	\$144,212.52
10 Doméstica Residencial	\$316.50	187	\$59,185.50	187	\$59,689.78
10 Doméstica Residencial (Pensionados)	\$158.25	41	\$6,488.25	41	\$6,747.37
11 Comercial Básica	\$204.73	926	\$189,579.98	921	\$191,189.92
12 Comercial	\$351.80	897	\$315,564.60	894	\$326,520.38
13 Comercial Especial	\$695.37	369	\$256,591.53	367	\$306,649.32
14 Industrial 1	\$1,261.31	41	\$51,713.71	41	\$128,370.51
14 Industrial Básico	\$854.20	70	\$59,794.00	70	\$63,229.34
20 Escolar Nivel 1	\$1,017.76	64	\$65,136.64	63	\$91,724.43
20 Escolar Nivel 2	\$1,527.22	29	\$44,289.38	29	\$46,099.27
22 Inmuebles Oficiales	\$1,389.57	122	\$169,527.54	119	\$219,626.30
24 Edificios de Asistencia y Religiosos	\$276.50	47	\$12,995.50	47	\$12,922.44
TOTAL		23,327	\$4,250,623.99	23,223	\$4,517,364.89

Valor del Padrón y Facturación (Mayo 2021)

Tarifa	Valor del padrón				
	Cuota	Número de Usuarios del Padrón	Valor total del padrón	Número de Usuarios Facturados	Facturación
01 Lote Baldío	\$77.15	811	\$60,111.32	795	\$60,148.30
04 Doméstico Popular	\$118.78	1,521	\$173,576.52	1,515	\$171,602.42
04 Doméstico Popular (Pensionados)	\$59.39	203	\$11,583.18	203	\$11,907.63
06 Doméstica Baja E Interés Social	\$162.89	9,616	\$1,504,807.84	9,557	\$1,525,194.87
06 Doméstica Baja E Interés Social (Pensionados)	\$81.45	2,872	\$224,734.00	2,876	\$234,517.44
08 Doméstica Media	\$220.43	3,532	\$748,006.96	3,525	\$763,832.62
08 Doméstica Media (Pensionados)	\$110.22	1,478	\$156,505.42	1,478	\$163,123.51
09 Doméstica Comercial	\$275.56	542	\$143,489.08	541	\$144,314.28
10 Doméstica Residencial	\$329.43	188	\$59,502.00	188	\$59,994.19
10 Doméstica Residencial (Pensionados)	\$164.72	42	\$6,646.50	42	\$6,911.94
11 Comercial Básica	\$213.10	930	\$190,398.90	926	\$193,277.59
12 Comercial	\$366.18	906	\$318,730.80	900	\$328,824.40
13 Comercial Especial	\$723.79	370	\$257,286.90	365	\$298,128.89
14 Industrial 1	\$1,312.85	41	\$51,713.71	41	\$127,056.02
14 Industrial Básico	\$889.11	74	\$63,210.80	74	\$67,386.83
20 Escolar Nivel 1	\$1,059.35	64	\$65,136.64	63	\$84,696.53
20 Escolar Nivel 2	\$1,589.63	29	\$44,289.38	29	\$46,099.27
22 Inmuebles Oficiales	\$1,446.36	123	\$170,917.11	120	\$275,249.75
24 Edificios de Asistencia y Religiosos	\$287.80	49	\$13,548.50	49	\$13,675.99
TOTAL		23,391	\$4,264,195.56	23,287	\$4,575,942.47

Valor del Padrón y Facturación (Junio 2021)

Tarifa	Valor del padrón				
	Cuota	Número de Usuarios del Padrón	Valor total del padrón	Número de Usuarios Facturados	Facturación
01 Lote Baldío	\$74.12	815	\$60,407.80	795	\$60,343.68
04 Doméstico Popular	\$114.12	1,520	\$173,462.40	1,511	\$171,187.89
04 Doméstico Popular (Pensionados)	\$57.06	206	\$11,754.36	206	\$12,085.68
06 Doméstica Baja E Interés Social	\$ 156.49	9,616	\$1,504,807.84	9,538	\$1,522,675.50
06 Doméstica Baja E Interés Social (Pensionados)	\$78.25	2,896	\$226,612.00	2,895	\$236,063.28
08 Doméstica Media	\$211.78	3,534	\$748,430.52	3,520	\$759,618.69
08 Doméstica Media (Pensionados)	\$105.89	1,486	\$157,352.54	1,488	\$164,224.71
09 Doméstica Comercial	\$264.74	542	\$143,489.08	542	\$145,034.82
10 Doméstica Residencial	\$316.50	188	\$59,502.00	188	\$60,191.87
10 Doméstica Residencial (Pensionados)	\$158.25	42	\$6,646.50	42	\$6,911.94
11 Comercial Básica	\$204.73	935	\$191,422.55	924	\$193,323.74
12 Comercial	\$351.80	908	\$319,434.40	897	\$328,281.71
13 Comercial Especial	\$695.37	368	\$255,896.16	364	\$312,905.90
14 Industrial 1	\$1,261.31	41	\$51,713.71	41	\$126,116.71
14 Industrial Básico	\$854.20	69	\$58,939.80	70	\$62,564.48
20 Escolar Nivel 1	\$1,017.76	64	\$65,136.64	63	\$84,055.67
20 Escolar Nivel 2	\$1,527.22	29	\$44,289.38	29	\$46,099.27
22 Inmuebles Oficiales	\$1,389.57	123	\$170,917.11	120	\$215,652.06
24 Edificios de Asistencia y Religiosos	\$276.50	49	\$13,548.50	49	\$13,582.73
TOTAL		23,431	\$4,263,763.29	23,282	\$4,520,920.33

Eficiencia comercial

Periodo	Cuenta Corriente y/o Pago Anticipado	Rezago	Multas y Recargos	TOTAL INGRESOS	FACTURACIÓN TOTAL	EFICIENCIA COMERCIAL
Abril	2,734,403.01	963,031.00	113,513.09	3,810,947.10	4,517,364.89	84.36
Mayo	2,621,402.09	1,170,338.65	124,272.71	3,916,013.45	4,575,942.47	85.58
Junio	2,606,568.71	1,033,956.46	142,286.98	3,782,812.15	4,520,920.33	83.67
TOTAL	\$7,962,373.81	\$3,167,326.11	\$380,072.78	\$11,509,772.70	\$13,614,227.69	84.54%

Cabe señalar que durante el Primer Trimestre del 2021 se tuvo una eficiencia comercial de 82.93%

Concentrado de acciones del departamento comercial

Actividad	2021			
	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
Contratos nuevos	61	36	25	122
Traslado de dominio	19	12	9	40
Estudio Socioeconómico	11	9	2	22
Comprobación de supervivencia	0	1	0	1
Suspensión Temporal	5	3	0	8
Requerimientos	1,419	956	839	3,214
Emisión de avisos de pago	10,007	9,644	9,451	29,102
Constancia de no adeudo	43	58	38	139
Constancia de no Servicio	38	34	19	91
Toma de Lecturas	302	306	309	917
Ordenes de Limitación	674	304	394	1,372

Porcentaje de usuarios con pago oportuno a junio 2021

Tarifa	Cuota	Total Usuarios	Usuarios cumplidos	%
01 Lote Baldío	\$74.12	815	481	59.01
04 Doméstico Popular	\$114.12	1,520	1,386	91.18
04 Doméstico Popular (Pensionados)	\$57.06	206	200	97.08
06 Doméstica Baja E Interés Social	\$156.49	9,616	6200	64.48
06 Doméstica Baja E Interés Social (Pensionados)	\$78.25	2,896	2,820	97.38
08 Doméstica Media	\$211.78	3,534	3,484	98.59
08 Doméstica Media (Pensionados)	\$105.89	1,486	1,444	97.17
09 Doméstica Comercial	\$264.74	542	521	96.13
10 Doméstica Residencial	\$316.50	188	179	95.21
10 Doméstica Residencial (Pensionados)	\$158.25	42	42	100.00
11 Comercial Básica	\$204.73	935	859	91.87
12 Comercial	\$351.80	908	899	99.00
13 Comercial Especial	\$695.37	368	342	92.93
14 Industrial	\$1,261.31	41	37	90.24
14 Industrial Básico	\$854.20	69	65	94.20
20 Escolar Nivel 1	\$1,017.76	64	24	37.50
20 Escolar Nivel 2	\$1,527.22	29	2	6.90
22 Inmuebles Oficiales	\$1,389.57	123	25	20.33
24 Edificios de Asistencia y Religiosos	\$276.50	49	44	89.80
Total		23,431	19,054	79.95

Porcentaje de usuarios con pago oportuno por tarifa doméstica

Tarifa	Total usuarios	Usuarios cumplidos	%
Doméstico popular	1,726	1,586	91.88
Doméstica baja e interés social	12,512	9,020	72.09
Doméstica media	5,020	4,928	98.16
Doméstica residencial	230	221	96.09
Total hasta junio 2021	19,488	15,755	89.55

Ingresos

Ingresos Segundo Trimestre 2021 (Cuenta Pública)

Rubro de ingresos	Presupuestado Estimado 2021	Ampliaciones y Reducciones	Presupuesto modificado	Ingreso Recaudado Enero-Junio 2021	Avance
Productos	238,146.75	- 64,012.93	174,133.82	97,394.64	40.90%
Ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	65'793,755.87	-2'689,088.77	63'104,667.10	28'635,051.46	43.53%
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones	6'830,953.00	-	6'830,953.00	-	-
TOTAL	\$ 72'862,855.62	\$- 2'753,101.70	\$ 70'109,753.92	\$ 28'732,446.10	39.44%

Egresos

Egresos Segundo Trimestre 2021 (Cuenta Pública)

Concepto	Presupuestado Aprobado 2020	Ampliaciones y Reducciones	Presupuesto Modificado	Egreso Pagado Enero-junio 2021	Avance
Capítulo 1000 Servicios personales	22'066,774.89	1'774,254.64	23'841,029.53	10'932,031.23	49.54%
Capítulo 2000 Materiales y suministros	6'659,500.00	238'928.64	6,898,428.64	3'203,190.52	48.10%
Capítulo 3000 Servicios generales	27'827,761.00	-3'106,953.46	24'720,807.54	8,622,621.98	30.99%
Capítulo 4000 Pensiones y jubilaciones	4'065,515.73	561,684.77	4'627,200.50	2'156,164.62	53.04%
Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles, subsidios y otras ayudas	1,420,000.00	-862,121.58	557,878.42	277,878.42	19.57%
Capítulo 6000 Inversión en obra pública	10'323,304.00	-858,897.71	9'464,409.29	1'229,342.30	11.91%
Capítulo 9000 ADEFAS	500,00.00	-500,000.00	-	-	-
TOTAL	\$ 72'862,855.62	\$ -2'753,101.70	\$ 70'109,753.92	\$ 26'421,229.07	36.27%

Jurídico

A continuación, se enlistan las principales actividades realizadas en la Unidad Jurídica durante el segundo trimestre:

- Se ha dado seguimiento a la demanda laboral número 10A- 66/2018, promovida por el trabajador Antonio Rodríguez Gómez, contra el SAPA sobre reinstalación de empleo y otras prestaciones, demanda en la que en el mes de diciembre de 2020 se promovió Amparo Directo contra el laudo, mismo que se encuentra en ejecución del laudo.
- Se ha dado seguimiento a la demanda laboral número 10B-51/2019, promovida por el trabajador Antonio Rodríguez Cruz, contra el SAPA sobre reinstalación de empleo y otras prestaciones, litigio en el que se promovió Juicio de Amparo Directo y se encuentra ante el Tribunal de la Federación en la Ciudad de Morelia, Michoacán.
- Se ha dado igual seguimiento a la demanda laboral número 3D-3471, promovida por Martín Ramírez Gómez, sobre reinstalación de empleo y otras prestaciones, litigio en el que se promovió Juicio de Amparo Directo y se encuentra ante el Tribunal de la Federación en la Ciudad de Morelia, Michoacán.
- Se realizaron ante la Junta Especial número Diez de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado, dos convenios de liquidación laboral de los trabajadores **Ángel González Soto** y **Rubén Tinoco Reyes**, respectivamente.
- Se ha dado seguimiento ante el Juez Primero del Tribunal de Justicia Administrativo del Estado de Michoacán, del juicio número JA-1788/2019-I, promovida por el **C. Mario Vallejo Estévez**, contra el SAPA, sobre cumplimiento de convenio de contratación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, demanda que fue resuelta en el mes de octubre, absolviendo al SAPA, sin embargo, el actor interpuso recurso de apelación, mismo que se encuentra en trámite en la Ciudad de Morelia.
- Se formalizó 1 convenio entre el Organismo Operador con diversas instancias:
 - 1) Pago de Factibilidad de Derechos de Uso de cabeza del Conjunto habitacional localizado en Cuauhtémoc Pte. s/n, Esquina Lázaro Cárdenas, Lotes uno y dos, con el C. Santiago Díaz Soto y Soc.
- Se formalizaron 139 constancias de No Adeudo y 91 de No Servicio.
- Se suscribieron 3,214 requerimientos de pago a usuarios morosos.
- Se formalizaron 7 convenios de suspensión provisional del servicio de agua potable

Cultura del Agua

Feria Nacional de Cultura del Agua: Con motivo de la Feria Nacional de Cultura del Agua, los días 21 y 25 de junio este Organismo fue invitado a participar de manera virtual en representación del Estado de Michoacán, en donde el SAPA presentó dos presentaciones de teatro guiñol sobre el ciclo del agua y la relación entre Bosque y Agua. Cabe señalar que en dicho evento se contó con la participación de los Estados de Guanajuato, Michoacán, Jalisco, Querétaro, Nuevo León, Estado de México, entre otros.

Aportes a los ECAS de todo el estado: Como parte del nuevo modelo de colaboración de los Espacios de Cultura del Agua del Estado en coordinación con la CEAC, participamos en los foros virtuales para la celebración del Día del Niño.

Día Mundial de la Tierra: Derivado de las medidas de suspensión de los eventos públicos ante la emergencia sanitaria por el COVID-19, la conmemoración del Día Mundial de la Tierra fue promovida de manera virtual a través de nuestras plataformas digitales.

Difusión a través de las páginas oficiales: A través de las páginas electrónicas oficiales se ha llevado a cabo la difusión de los trabajos de rehabilitación de la infraestructura realizados, así como campañas de cuidado del agua y el medio ambiente, el mecanismo de pago en línea, así como la publicación diaria del clima.

Multas por desperdicio y derivación: Se continuó con el monitoreo constante que personal de este organismo realiza para detectar desperdicios y derivaciones por parte de usuarios, derivado de este trabajo, durante este trimestre se aplicaron 7 multas.

Multas por desperdicio y derivación		
Multas aplicadas	Multas procesadas	Multas por procesar
7	7	0





SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO



REPORTE DEL COG 583 - EDIFICIOS NO RESIDENCIALES., DEL 01/01/2012 AL 30/06/2021 EN RESGUARDO

POLIZA	FECHA	OFICINA	RESPONSABLE	CÓDIGO	ARTICULO	ESTADO	NO. DE BIEN	VALOR HISTORICO (\$)
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0301020203	CASETA DE CONTROLES CASETA DE CLORACION EN EL POZO 1	BUENO	00000420	100,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0301020203	CASETA DE CONTROLES CASETA DE CLORACION EN EL POZO 2	BUENO	00000423	100,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0301020203	CASETA DE CONTROLES CASETA DE CLORACION EN EL POZO 3	BUENO	00000426	100,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0301020203	CASETA DE CONTROLES CASETA DE CLORACION EN EL POZO 4	BUENO	00000429	100,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0301020203	CASETA DE CONTROL CASETA DE CLORACION Y CARGAMO DEL POZO 5	BUENO	00000432	266,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0301020203	CASETA DE CONTROLES CASETA DE CLORACION DEL MANANTIAL EL CANGREJO Y CARGAMO	BUENO	00000435	100,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0301020203	CASETA DE CONTROL Y CASETA DE CLORACION DEL MANANTIAL LA CAROLINA	BUENO	00000438	100,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0301020203	CASETA DE VIGILANCIA CASETA DE CLORACION Y ESCALERAS DE EL MANANTIAL LA CIENEGA	BUENO	00000466	368,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0301020203	BARDEADO DEL POZO DEL PARQUE INDUSTRIAL UBICADO EN EL PARQUE INDUSTRIAL	BUENO	00000472	389,200.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0301020203	CASETA UBICADA EN FRACC. LA CAROLINA	BUENO	00000512	10,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0301020203	CASETA Y CARGAMO DE BOMBEO DEL PARRISO UBICADO EN MZA. M-2 LOTE 18 COL. EL PARRAIS	BUENO	00000515	50,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0301020203	CIISTERNA DE 100 M3 DE CONCRETO REFORZADO UBICADA EN FRACC. MAGISTERIAL ZITACUA Y	BUENO	00000518	150,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0301020203	CASETA DE CONTROLES CASETA DE CLORACION Y ESCALERAS DE EL MANANTIAL EL CERNAM UB	BUENO	00000524	196,000.00
TOTAL								1969,200.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several others below it.]



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO



REPORTE DEL COG 566 - EQUIPOS DE GENERACION ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS, DEL 01/01/2012 AL 30/06/2021 EN RESGUARDO

POLIZA	FECHA	OFICINA	RESPONSABLE	CODIGO	ARTICULO	ESTADO	NO. DE BIEN	VALOR HISTORICO (\$)
405	06/02/2018	OPERACION Y MANTENIMIENTO	ALVARO DE LA PEÑA FRANCO	5661003	TRANSFORMADOR DE 45 KVA A 220 DE 127 VOLTS	BUENO	00000686	15,000.00
854	10/02/2021	OPERACION Y MANTENIMIENTO	ALVARO DE LA PEÑA FRANCO	5661002	GENERADOR DE ENERGIA DE 7000 WATTS CON MOTOR A GASOLINA, MARCA URREA COLOR NEGRO	BUENO	00000955	26,987.65
5298	11/02/2020	OPERACION Y MANTENIMIENTO	ALVARO DE LA PEÑA FRANCO	5661003	TRANSFORMADOR TRIFASICO DE 112.5 KVA, MARCA CONTINENTAL ELECTRIC, PARA EL POZO 2	BUENO	00000841	75,000.00
928	16/04/2018	OPERACION Y MANTENIMIENTO	ALVARO DE LA PEÑA FRANCO	5661002	GENERADOR DE ENERGIA MARCA KOHLER COLOR AZUL, CAPACIDAD MAXIMA DE 7500 W	BUENO	00000887	23,987.00
086	21/07/2017	OPERACION Y MANTENIMIENTO	ALVARO DE LA PEÑA FRANCO	5661003	TRANSFORMADOR TIPO POSTE SF-45KVA, 23000 440/254V CUANTUM	BUENO	00000570	35,800.00
1988	30/04/2018	OPERACION Y MANTENIMIENTO	ALVARO DE LA PEÑA FRANCO	5661002	GENERADOR DE ENERGIA KOHLER MODELO 7500, DE 7500 W, COLOR AZUL MARINO	BUENO	00000705	23,987.00
TOTAL								200,551,655

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO



REPORTE DEL COG 006 - INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HIDROAGRICOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES, DEL 01/01/2011 AL 30/06/2021 EN RESGUARDO

POLIZA	FECHA	OFICINA	RESPONSABLE	CODIGO	ARTICULO	ESTADO	NO. DE BIEN	VALOR HISTORICO
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010401	TANQUE SUPERFICIAL DE 50 M3 DE MAMPONTERIA UBICADO EN LA CALLE LAAGUA ESMERALDA	MALO	00000510	35,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010701	INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DEL SISTEMA	BUENO	00000544	48,595,017.65
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411020201	POZO 1 EQUIPO DE BOMBEO DE TURBINA VERTICAL MARCA MASSA, JHONSON DE 13 PASOS ARRA	BUENO	00000418	1,000,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411020201	POZO 2 EQUIPO DE BOMBEO TIPO CENTRIFUGA VERTICAL DE 13 PASOS ARRANCADOR AUTOMAT	BUENO	00000421	1,000,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411020201	POZO 3 EQUIPO DE BOMBEO SUMERGIBLE DE 12 PASOS ARRANCADOR AUTOMATICO TELEMECANI	BUENO	00000424	1,000,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411020201	POZO 4 EQUIPO DE BOMBEO SUMERGIBLE NEUMANN DE 7 PASOS ARRANCADOR AUTOMATICO TELEM	BUENO	00000427	1,000,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411020201	POZO 5 EQUIPO DE BOMBEO SUMERGIBLE NEUMANN DE 7 PASOS ARRANCADOR AUTOMATICO TEL	BUENO	00000430	1,000,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411020201	MANANTIAL EL CANGREJO DOS EQUIPOS DE BOMBEO DE TIPO VERTICAL MARCA US DE MEXICO	BUENO	00000433	1,000,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010401	MANANTIAL LA CAROLINA DOS EQUIPOS DE BOMBEO DE TIPO VERTICAL MARCA BOMBA IEM DE	BUENO	00000436	1,000,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010401	TANQUE SUPERFICIAL DE 50 M3 DE MAMPONTERIA UBICADO EN LA CALLE NICOLAS ROMERO C	BUENO	00000442	3,356,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010401	TANQUE SUPERFICIAL DE 800 M3 DE CONCRETO REFORZADO UBICADO EN LA CALLE L. LOPEZ	BUENO	00000444	2,837,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010401	TANQUE SUPERFICIAL DE 1000 M3 DE MAMPONTERIA UBICADO EN LA CALLE INDEPENDENCIA E	BUENO	00000446	1,074,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010401	TANQUE SUPERFICIAL DE 1200 M3 DE MAMPONTERIA UBICADO EN LAS CALLES DE MORRA DE C	BUENO	00000448	4,196,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010401	TANQUE SUPERFICIAL DE 100 M3 DE MAMPONTERIA UBICADO EN FRACC. LAS ROSAS LA CAROL	BUENO	00000450	5,035,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010401	TANQUE SUPERFICIAL DE 200 M3 DE MAMPONTERIA UBICADO EN AV. MELCHOR OCAMPO	BUENO	00000452	419,800.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010401	TANQUE SUPERFICIAL DE 30 M3 DE MAMPONTERIA UBICADO EN COATEPEC DE MORELOS	BUENO	00000454	839,200.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010401	TANQUE SUPERFICIAL DE 100 M3 DE MAMPONTERIA UBICADO EN MZA. K LOTJE 10 FRACC. MEL	BUENO	00000457	354,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010401	TANQUE SUPERFICIAL Y ELEVADO DE 20 Y 10 M3 DE POLIETILENO (TMACO) UBICADO EN FR	BUENO	00000459	209,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010401	TANQUE SUPERFICIAL DE 50 M3 DE MAMPONTERIA UBICADO EN COL. PARADISO NICOLAS ROME	BUENO	00000461	65,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010401	TANQUE SUPERFICIAL DE 50 M3 DE MAMPONTERIA UBICADO EN COL. BARANDILLAS	BUENO	00000465	209,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411020201	MANANTIAL LA CIEBEGA EQUIPO DE BOMBEO BOMBA SUMERGIBLE FRANKLIN DE 19 HP ARRANCAD	BUENO	00000466	800,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411020201	TANQUE SUPERFICIAL DE 50 M3 DE CONCRETO REFORZADO UBICADO EN NICOLAS ROMERO	BUENO	00000469	400,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411020201	POZO PARQUE INDUSTRIAL EQUIPO DE BOMBEO SUMERGIBLE MARCA MASSA, JHONSON ARRANCAD	BUENO	00000470	1,000,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010401	TANQUE SUPERFICIAL DE 200.00 M3 DE MAMPONTERIA UBICADO EN EL PARQUE INDUSTRIAL	BUENO	00000473	450,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010401	TANQUE SUPERFICIAL DE 700 M3 DE MAMPONTERIA UBICADO EN EL PARQUE INDUSTRIAL	BUENO	00000475	1,678,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010401	TANQUE SUPERFICIAL DE 200 M3 DE MAMPONTERIA UBICADO EN NICOLAS ROMERO	BUENO	00000477	209,800.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010401	TANQUE ELEVADO DE 80 M3 DE CONCRETO UBICADO EN PROL. SALVADOR NOVO FRACC. POETAS	BUENO	00000479	10,800.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010401	TANQUE SUPERFICIAL DE 500 M3 DE MAMPONTERIA UBICADO EN COL. 1 DE MAYO PUEBLO N	BUENO	00000481	212,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010401	TANQUE SUPERFICIAL DE 200.00 M3 DE CONCRETO REFORZADO DE UBICADO EN COL. 1 DE M	BUENO	00000484	2,098,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010401	TANQUE SUPERFICIAL DE 1000 M3 DE MAMPONTERIA UBICADO EN COL. LA JOYA	BUENO	00000486	709,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010401	TANQUE ELEVADO DE 80 M3 DE CONCRETO REFORZADO UBICADO EN COL. LA JOYA	BUENO	00000488	4,196,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010401	TANQUE ELEVADO DE 80 M3 DE CONCRETO REFORZADO UBICADO EN COL. LA JOYA	BUENO	00000490	177,000.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left and several smaller ones below it.]



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO



REPORTE DEL COG 006 - INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANAMIENTO, HIDROAGRICOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES, DEL 01/01/2011 AL 30/06/2021 EN RESGUARDO

PÓLZA	FECHA	ORIGINA	RESPONSABLE	CODIGO	ARTICULO	ESTADO	NO DE BIEN	VALOR HISTORICO (\$)
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010401	TANQUE SUPERFICIAL Y TANQUE ELIVADO DE MAMPONESTERIA Y CONCRETO REFORZADO UBICADO	BUENO	00000492	360,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010401	TANQUE SUPERFICIAL DE 100.00 M3 Y TANQUE ELIVADO DE 20 M3 DE CONCRETO REFORZADO	BUENO	00000494	394,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010401	TANQUE SUPERFICIAL DE 800 M3 DE CONCRETO REFORZADO UBICADO EN FRACC. LAS LOMAS P	BUENO	00000496	2,837,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010401	TANQUE SUPERFICIAL DE 200 M3 DE MAMPONESTERIA UBICADO EN FRACC. FRESNO 2	BUENO	00000498	839,200.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010401	TANQUE SUPERFICIAL DE 300 M3 DE MAMPONESTERIA UBICADO EN PROL. ANDRES LANDA Y PINA	BUENO	00000500	1,258,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010401	TANQUE ELEVADO DE 50 M3 DE AGERO UBICADO EN INFONAVIT REVOLUCION MEXICANA	BUENO	00000502	110,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010401	TANQUE SUPERFICIAL DE 50 M3 DE MAMPONESTERIA UBICADO EN LA PALMA DE CEDANO	BUENO	00000504	209,800.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010401	TANQUE SUPERFICIAL DE 200 M3 DE MAMPONESTERIA UBICADO EN COL. INFONAVIT REVOLUCIO	BUENO	00000506	839,200.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010601	CARGAMO DE BOMBEO DE EL PARASO EQUIPO DE BOMBEO BOMBA SUMERGIBLE FRANKLIN DE	BUENO	00000508	1,064,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411020201	CISTERNA ZITACUA. EQUIPO DE BOMBEO SUMERGIBLE MARCA FRANKLIN ARRANCADOR FRANK	BUENO	00000516	10,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010801	MANANTIAL EL CEDANO EQUIPO DE BOMBEO BOMBA HORIZONTAL MARCA US DE MEXICO DE 40	BUENO	00000519	500,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411020201	CONSTRUCCION DEL CARGAMO DE EL MANANTIAL EL CEDANTO UBICADO EN EL LIBR. FOO J.	BUENO	00000521	100,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010401	MANANTIAL EL CEDANO EQUIPO DE BOMBEO TIPO VERTICAL JOHNSTON DE 4 PASOS ARRANCA	BUENO	00000522	800,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010801	TANQUE SUPERFICIAL DE 100 M3 DE MAMPONESTERIA EL CEDANO UBICADO EN LIBR. FOO. J. M	BUENO	00000525	1,168,798.80
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010701	COLECTOR NORTE 5 ETAPA	BUENO	00000533	14,650,939.32
4257	30/04/2020	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010801	CONSTRUCCION OBRA REHABILITACION DE LA RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE ZDA. E	BUENO	00000559	4,277,816.34
7636	31/12/2018	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010802	OBRA DE SUBCOLECTORES Y REHABILITACION DEL COLECTOR NORTE INTERCONEXIONES AL COL	BUENO	00000560	1,038,776.65
7636	31/12/2018	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411010802	ENTUBAMIENTO Y ADECUACION DE LA BARRANCA DEL DIABLO. SEGUNDA ETAPA	BUENO	00000777	1,543,332.86
7636	31/12/2018	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411020201	REHABILITACION DE LAS INSTALACIONES DEL MANANTIAL LA CAROLINA II	BUENO	00000773	1,722,654.00
7636	31/12/2018	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUTIGA CAMACHO	0411020201	REHABILITACION DE LAS INSTALACIONES DEL MANANTIAL LA CAROLINA II	BUENO	00000774	447,764.16
7636	03/07/2017	OPERACION Y MANTENIMIENTO	HOMERO MORENO MONDRAGON	0411020201	REHABILITACION DE LAS INSTALACIONES DEL POZO NO. 1	BUENO	00000775	353,377.20
080	03/07/2017	OPERACION Y MANTENIMIENTO	HOMERO MORENO MONDRAGON	0412010801	CANCELADO	BUENO	00000776	417,875.78
							TOTAL	719,902,452.5

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO

REPORTE DEL COG 581 - TERRENOS,, DEL 01/01/2012 AL 30/06/2021 EN RESGUARDO

POLIZA	FECHA	OFICINA	RESPONSABLE	CODIGO	ARTICULO	ESTADO	NO. DE BIEN	VALOR HISTORICO (\$)
3936	02/05/2019	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0101010101	LOTE URBANO EN LA CALLE GENERAL PUEBLITA SUR 111, ESQ. BEGONIA, COL. EL MORAL, C	BUENO	00000772	1,800,000.00
3932	09/04/2019	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0102010101	DOS LOTES DEL FRACCIONAMIENTO LLANO DEL CACIQUE CON SUPERFICIE DE UNA HECTAREA	BUENO	00000771	224,000.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0101010101	TERRENO DEL POZO 1 CON UNA SUPERFICIE DE 150.81 M2 UBICADO EN PROL. SALVAADOR NOY	BUENO	00000419	439,400.02
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0101010101	TERRENO DE POZO 2 CO UNA SUPERFICIE DE 354.49 M2 UBICADO EN CALLE LEYES DE REPO	BUENO	00000422	645,528.23
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0101010101	TERRENO DE POZO 3 CON UNA SUPERFICIE DE 205.03 M2 UBICADO EN IMFOAVIT JACARAND	BUENO	00000425	597,375.41
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0101010101	TERRENO DEL POZO 4 CON UNA SUPERFICIE DE 342.87 M2 UBICADO EN PROL. MORELOS NTE	BUENO	00000428	624,366.27
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0101010101	TERRENO DEL POZO 5 Y CARGAMO CON UNA SUPERFICIE DE 731.45 M2 UBICADO EN CALLE S	BUENO	00000431	1,331,970.45
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0102010101	TERRENO DEL MANANTIAL EL CANGREJO CON UNA SUPERFICIE DE 1087.54 M2 UBICADO EN P	BUENO	00000434	1,594,910.99
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0101010101	TERRENO DEL MANANTIAL AL CAROLINA CON UNA SUPERFICIE DE 3488.26 M2 UBICADO EN FR	BUENO	00000437	2,540,848.58
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0101010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 98.79 M2 DEL TANQUE SUPERFICIAL DE 50 M3 UBICADO	BUENO	00000439	211,1505.51
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0101010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 517.28 M2 DE TANQUE SUPERFICIAL CBTIS CON UBICACIO	BUENO	00000441	585,180.13
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0101010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 738.18 M2 DEL TANQUE SUPERFICIAL RAYON UBICADO EN	BUENO	00000443	2,688,378.72
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0101010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 708.73 M2 DEL TANQUE SUPERFICIAL CERRITO 1 UBICADO	BUENO	00000445	154,569.20
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0101010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 708.73 M2 DEL TANQUE SUPERFICIAL CERRITO 2 UBICADO	BUENO	00000447	1,548,716.80
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0102010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 440.53 M2 DEL TANQUE SUPERFICIAL LAS ROSAS UBICADO	BUENO	00000449	4,112,229.90
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0102010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 98.71 M2 DEL TANQUE SUPERFICIAL Y ELEVADO VILLA	BUENO	00000451	641,764.10
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0102010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 100.00 M2 DEL TANQUE SUPERFICIAL PARALISO UBICADO E	BUENO	00000453	7,606,058.61
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0101010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 32.54 M2 DEL TANQUE SUPERFICIAL LOS ALES UBICADO	BUENO	00000455	59,255.34
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0101010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 182.12 M2 DEL TANQUE SUPERFICIAL FOVISSSTE UBICADO	BUENO	00000458	331,640.52
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0102010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 96.71 M2 DEL TANQUE SUPERFICIAL Y ELEVADO VILLA	BUENO	00000460	211,330.69
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0102010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 100.00 M2 DEL TANQUE SUPERFICIAL PARALISO UBICADO E	BUENO	00000462	72,840.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0102010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 103.87 M2 DEL TANQUE SUPERFICIAL BARANDILLAS UBICA	BUENO	00000464	75,658.91
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0102010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 0.885.04 M2 DEL MANANTIAL LA CIENEGA CARGAMO Y TA	BUENO	00000467	6,720,789.47
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0102010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 502.83 M2 DEL POZO DEL PARQUE INDUSTRIAL Y TANQUE	BUENO	00000471	733,522.74
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0102010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 2760.26 M2 DEL TANQUE SUPERFICIAL DEL PARQUE INDUS	BUENO	00000474	4,021,146.77
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0102010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 187.32 M2 DEL TANQUE SUPERFICIAL NICOLAS ROMERO U	BUENO	00000476	136,443.89
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0101010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 147.12 M2 DEL TANQUE ELEVADO UBICADO EN EL FRACC.	BUENO	00000478	107,162.21
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0102010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 78.92 M2 UBICADO EN PROL. SALVAADOR NOVO FRACC. PO	BUENO	00000480	55,125.31
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0102010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 411.44 M2 DEL CARGAMO UBICADO EN 4A MZA. DE PUEBL	BUENO	00000482	299,984.90
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0102010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 372.50 M2 DEL TANQUE SUPERFICIAL 1 DE MAYO UBICA	BUENO	00000483	270,961.50
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0101010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 207.26 M2 DEL TANQUE SUPERFICIAL UNIDAD DEPORTIVA	BUENO	00000485	150,968.18
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0101010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 692.56 M2 DEL TANQUE SUPERFICIAL LA JOYA UBICADO	BUENO	00000487	757,128.10
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0101010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 62.72 M2 DEL TANQUE ELEVADO DE LA JOYA UBICADO EN	BUENO	00000489	68,538.90
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0101010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 189.39 M2 DEL TANQUE SUPERFICIAL Y TANQUE ELEVADO	BUENO	00000491	275,888.78
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0101010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 287.13 M2 DEL TANQUE SUPERFICIAL Y ELEVADO UBICADO	BUENO	00000493	627,435.48

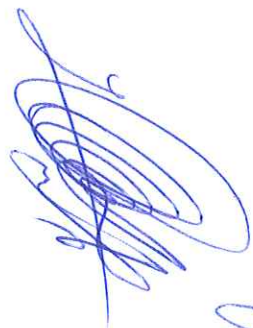

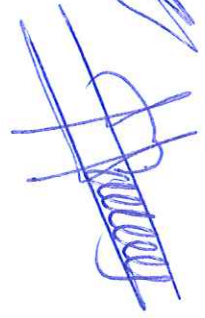


Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top left and several smaller ones below it.



**SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE ZITACUARO**

REPORTE DEL COG 581 - TERRENOS, DEL 01/01/2012 AL 30/06/2021 EN RESGUARDO

POLIZA	FECHA	OFICINA	RESPONSABLE	CODIGO	ARTICULO	ESTADO	NO. DE BIEN	VALOR HISTORICO (\$)
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0102010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 480.02 M2 DEL TANQUE SUPERFICIAL LAS LOMAS UBICADO	BUENO	00000495	1,005,235.70
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0101010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 399.00 M2 DE TANQUE SUPERFICIAL FRESNO 2 UBICADO E	BUENO	00000497	850,042.80
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0101010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 307.80 M2 DEL TANQUE LOMA BONITA UBICADO EN PROL.	BUENO	00000499	672,604.56
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0101010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 1129.89 M2 DEL TANQUE ELBAVO UBICADO EN INFONAVIT	BUENO	00000501	328,918.30
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0102010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 113.40 M2 DEL TANQUE SUPERFICIAL UBICADO EN COL. PA	BUENO	00000503	82,800.56
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0101010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 80.08 M2 DEL TANQUE SUPERFICIAL UBICADO EN COL. I	BUENO	00000505	466,439.09
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0102010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 236.00 M2 DEL TANQUE SUPERFICIAL UBICADO EN COL. VIST	BUENO	00000507	167,328.25
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0102010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 460.00 M2 DEL TANQUE SUPERFICIAL UBICADO EN LA CA	BUENO	00000509	335,094.00
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0101010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 77.08 M2 DE MAANTIAL LA CAROLINA Y CASITA UBICAD	BUENO	00000511	56,145.07
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0102010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 195.02 M2 DEL CARGAMO DE BOMBEO UBICADO EN MZA. M-	BUENO	00000514	142,052.57
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0102010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 98.00 M2 DE LA CISTERNA ZITACUA UBICADO EN FRACC.	BUENO	00000517	69,928.40
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0101010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 140.16 M2 DEL CARGAMO DE EL MAANTIAL EL CEDANTO	BUENO	00000520	102,092.54
033	24/09/2015	DIRECCION GENERAL	ALEJANDRO ZUJIGA CAMACHO	0101010101	TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 2038.71 M2 DEL MAANTIAL EL CEDANO UBICADO EN LIBR	BUENO	00000523	1,484,998.36
TOTAL								48,055,335.07

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITACUARO
2018-2021

LISTA DE BIENES MUEBLES

UNIDAD	FECHA DE ADQUISICION	NOMBRE DEL BIEN	ARTICULO	DESCRIPCION	FOTO	DEPARTAMENTO
1	01/01/2013	CPU	HP	HP COMPAQ DX2300 MICROTOWER COLOR NEGRO		PATRIMONIO
2	28/10/2015	CPU	HP	HP COMPAQ DX2400 MICROTOWER COLOR NEGRO Y FRANJA GRIS		PATRIMONIO
3	01/01/2013	CPU	LG	LG COLOR NEGRO		PATRIMONIO
4		CPU	HP	CPU HP COMPAQ HSTNC-021-MT		PATRIMONIO
5	12/02/2016	CPU	EVOTEC	CPU EVOTEC CM-3E22		PATRIMONIO
6	04/02/2016	CPU	EVOTEC	CPU EVOTEC CM-3E22		PATRIMONIO
7	04/02/2016	CPU	EVOTEC	CPU EVOTEC CM-3E22		PATRIMONIO
8	01/01/2013	CPU	ACER	CPU HACER ASPIREC T-690		PATRIMONIO
9	13/07/2017	CPU	ACTECK	CPU ACTECK		PATRIMONIO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

10	04/02/2016	CPU	EVOTEC	CPU EVOTEC CM-3E22		PATRIMONIO
11	13/07/2017	CPU	SAMSUNG/ LG	CPU SAMSUNG/ LG COLOR NEGRO		PATRIMONIO
12	13/07/2017	CPU	HP	CPU HP W17E		PATRIMONIO
13	14/07/2017	CPU		CPU MXL725QX9		PATRIMONIO
14	15/07/2017	CPU	EVOTEC	CPU EVOTEC CM-3E22		PATRIMONIO
15	16/07/2017	MONITOR	ACER	MONITOR ACER K242HQL COLOR NEGRO		PATRIMONIO
16	17/07/2017	MONITOR	HP	MONITOR HP W17E, COLOR NEGRO, BASE Y PARTE TRASERA COLOR GRIS		PATRIMONIO
17	18/07/2017	MONITOR	HP	MONITOR HP W1907, COLOR NEGRO BASE GRIS		PATRIMONIO
18	19/07/2017	MONITOR	SAMSUNG	MONITOR SAMSUNG S19E310HY		PATRIMONIO
19	20/07/2017	MONITOR	HP	MONITOR HP W17E, COLOR NEGRO, BASE Y PARTE TRASERA COLOR GRIS		PATRIMONIO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


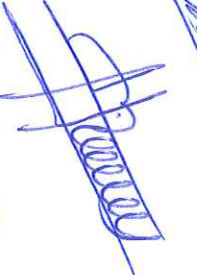
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

20	21/07/2017	MONITOR	SAMSUNG	SAMSUNG B1930N 19"		PATRIMONIO
21	22/07/2017	MONITOR	ACER	MONITOR ACER COLOR NEGRO V193W		PATRIMONIO
22	23/07/2017	MONITOR	HP	MONITOR HP W17E, COLOR NEGRO, BASE Y PARTE TRASERA COLOR GRIS		PATRIMONIO
23	24/07/2017	MONITOR	SAMSUNG	MONITOR SAMSUNG S19F355HNLXZX		PATRIMONIO
24	25/07/2017	MONITOR	SAMSUNG	SAMSUNG SYBC MASTER		PATRIMONIO
25	26/07/2017	MONITOR	HP	MONITOR HP W17E, COLOR NEGRO, BASE Y PARTE TRASERA COLOR GRIS		PATRIMONIO
26	27/07/2017	MONITOR	SAMSUNG	SAMSUNG B1930N 19"		PATRIMONIO
27	28/07/2017	MONITOR	SAMSUNG	SAMSUNG S19C150F		PATRIMONIO
28	29/07/2017	MONITOR	SAMSUNG	SAMSUNG S19E310HY		PATRIMONIO
29	30/07/2017	MONITOR	SAMSUNG	SAMSUNG B1930N 19"		PATRIMONIO



30	31/07/2017	MONITOR	HP	HP S1931A		PATRIMONIO
31	01/08/2017	COMPUTADOR A CPU INTEGRADO EN PANTALLA	ACER	ACER DOLBY HOME THEATER		PATRIMONIO
32	02/08/2017	MONITOR	SAMSUNG	SAMSUNG B1930N 19"		PATRIMONIO
33	03/08/2017	MONITOR	SAMSUNG	SAMSUNG S19C150F		PATRIMONIO
34	04/08/2017	MONITOR	ACER	ACER W206HQL		PATRIMONIO
35	05/08/2017	TECLADO	EASY	EASY 993391		PATRIMONIO
36	06/08/2017	TECLADO	TRUEBASIX	TRUEBASIX		PATRIMONIO
37	07/08/2017	TECLADO	LOGITECH	LOGITECH K120		PATRIMONIO
38	08/08/2017	TECLADO	LOGITECH	LOGITECH K120		PATRIMONIO
39	09/08/2017	TECLADO	LOGITECH	LOGITECH K120		PATRIMONIO

Handwritten signature











Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

40	10/08/2017	TECLADO	ACTECK		ACTECK AT3200		PATRIMONIO
41	11/08/2017	TECLADO	TRUEBASIX		TRUEBASIX TB-01006		PATRIMONIO
42	12/08/2017	TECLADO	LOGITECH		LOGITECH K120		PATRIMONIO
43	13/08/2017	TECLADO	LOGITECH		LOGITECH K120		PATRIMONIO
44	14/08/2017	TECLADO	LOGITECH		LOGITECH K120		PATRIMONIO
45	15/08/2017	TECLADO	TRUEBASIX		TRUEBASIX TB-01006		PATRIMONIO
46	16/08/2017	TECLADO	HP		HP KB0316		PATRIMONIO
47	17/08/2017	TECLADO	ACER		ACER TR11011		PATRIMONIO
48	18/08/2017	TECLADO	HP		HP KB0316		PATRIMONIO
49	19/08/2017	TECLADO	HP		HP KB0316		PATRIMONIO

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

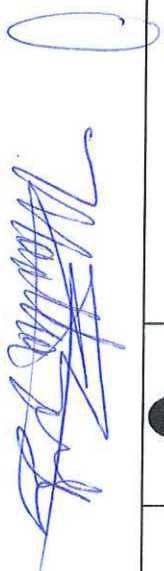

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

50	20/08/2017	TECLADO	HP		HP KB0316		PATRIMONIO
51	21/08/2017	MOUSE	GENIUS		MOUSE GENIUS GM-04003A		PATRIMONIO
52	22/08/2017	MOUSE	EASY		MOUSE EASY 993339		PATRIMONIO
53	23/08/2017	MOUSE	LOGITECH		MOUSE LOGITECH HS6546HB		PATRIMONIO
54	24/08/2017	MOUSE	TRUEBASIX		MOUSE TRUEBASIX TB-01006		PATRIMONIO
55	25/08/2017	MOUSE	TRUEBASIX		MOUSE TRUEBASIX TB-01006		PATRIMONIO
56	26/08/2017	MOUSE	TECH ZONE		MOUSE TECH ZONE		PATRIMONIO
57	27/08/2017	MOUSE	GENIUS		MOUSE GENIUS GM-04003A		PATRIMONIO
58	28/08/2017	MOUSE	GENIUS		MOUSE GENIUS M-050014U/A		PATRIMONIO
59	29/08/2017	MOUSE	MICROSTAR		MOUSE MICROSTAR M5970		PATRIMONIO



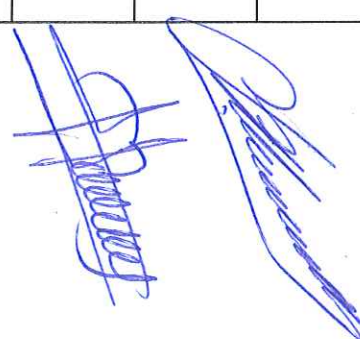





60	30/08/2017	MOUSE	GENIUS	MOUSE GENIUS GM04003A		PATRIMONIO
61	31/08/2017	MOUSE	EASY LINE	MOUSE EASY LINE EL-993315		PATRIMONIO
62	01/09/2017	MOUSE	ALASKA	MOUSE ALASKA M10093P		PATRIMONIO
63	02/09/2017	MOUSE	LOGITECH	MOUSE LOGITECH M-U0026		PATRIMONIO
64	03/09/2017	MOUSE	GREEN LEAF	MOUSE GREEN LEAF 18-8632		PATRIMONIO
65	04/09/2017	MOUSE	HP	MOUSE HP N910U		PATRIMONIO
66	05/09/2017	MOUSE	HP	MOUSE HP M-SB-F96		PATRIMONIO
67	06/09/2017	MOUSE	HP	MOUSE HP M-SB-F96		PATRIMONIO
68	07/09/2017	REGULADOR	COMPLETE	REGULADOR COMPLETE ERW-S-008		PATRIMONIO
69	08/09/2017	REGULADOR	COMPLETE	REGULADOR COMPLETE RV-6-001RPLUS1300		PATRIMONIO



70	01/01/2013	ESCRITORIO	5111012	DE FIBRACEL COLOR NEGRO BASE DE VIDRIO SIN CAJONES Y SIN DIVISIONES		PATRIMONIO
71	01/01/2013	ESCRITORIO	5111012	DE FIBRACEL COLOR NEGRO SIN CAJONES Y SIN DIVISIONES DE 1.20M DE LARGO X 70 CM DE ANCHO		PATRIMONIO
72	01/01/2013	ESCRITORIO	5111012	DE MACOPAN CON BASE DE VIDRIO COLOR NEGRO DE 1.20 M DE LARGO X 70 CM DE ANCHO		CULTURA DEL AGUA
73	01/01/2013	LIBRERO	5111015	DE MADERA COLOR CAFÉ Y CINCO NIVELES DE 1.60M DE LARGO X 50 CM DE ANCHO		DIRECCION
74	01/01/2013	MESA	5111017	MESA GRANDE RECTANGULAR PARA 12 PERSONAS DE 3.05M DE LARGO		DIRECCION
75	01/01/2013	ARCHIVERO	5111002	MUEBLE PARA ARCHIVAR DE MADERA COLOR CAFÉ OSCURO 5 NIVELES 3 PUERTAS		FINANZAS
76	01/01/2013	ESCRITORIO	5111012	DE METAL CON BASE DE MACOPAN Y DOS CAJONES DE 1.20 M DE LARGO X 75.5 CM DE ANCHO		COMERCIAL
77	01/11/2013	SILLA	5111026	GIRATORIA COLOR NEGRO		ESTUDIOS Y PROYECTOS
78	01/01/2013	ESCRITORIO	5111012	BASE METALICA COLOR BEIGE Y CUBIERTA DE MACOPAN COLOR CAFÉ DOS CAJONES		ESTUDIOS Y PROYECTOS
79	03/11/2016	ESCRITORIO	5111012	BASE METALICA COLOR NEGRO Y PLATAFORMA DE MACOPAN COLOR CAFÉ		FINANZAS
80	01/01/2013	BANCA	5111003	BANCA DE MADERA COLOR CAFÉ DE 2.30 M DE LARGO X 29 CM DE ANCHO X 43 CM DE ALTO		DIRECCION

Handwritten signature in blue ink.

Five large handwritten signatures in blue ink, positioned at the bottom of the page.



**JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA DE AGUA
POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO.
P R E S E N T E S.**

**INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZITÁCUARO, AL
SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021.**

Marco Jurídico y Normativo. Revisión del contenido financiero, contable y presupuestario, con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera y al ejercicio del gasto público que rinde de manera consolidada el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, en los términos de los artículos 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; conforme a los artículos 33, 34, 35, 36, 37, 38, 40, 41, 43, 45, 46 y 47 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; con base a lo que se dispone en los artículos 23, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 10, 70, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93 y 99 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo; artículo 146 último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; conforme a las Normas, Lineamientos y disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); para la realización del presente informe fue necesario llevar a cabo la revisión del contenido financiero, contable y presupuestario, con el objeto de comprobar que el gasto público y el ingreso se hayan ajustado a los criterios señalados por las disposiciones legales; relativos a la presentación del Informe Trimestral, correspondiente al segundo trimestre (Abril-Junio) 2021, conforme al siguiente:

INFORME DE LA EVALUACIÓN

Marco Jurídico

De conformidad con lo establecido por los artículos 49, fracción IX, y 55, fracción II de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, en concordancia con los artículos 25, 26, 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, trimestralmente el Comisario del SAPA deberá rendir en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Municipal un informe respecto a la evaluación de la información presentada por el Director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro.

De los servidores públicos responsables de la información

El organismo operador municipal tendrá a su cargo:

Elaborar los estados financieros del organismo operador y proporcionar la información y documentación que les solicite la autoridad correspondiente, de conformidad con el artículo 45, fracción XVIII Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo.

El Director de la entidad paramunicipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, deberá de rendir su cuenta pública e informes trimestrales, en los términos establecidos para los Municipios y someterla a la autorización de su Órgano de Gobierno, para su remisión a la Tesorería Municipal a efecto de integrarla en el proyecto de Cuenta Pública e Informes Trimestrales. El organismo deberá informar trimestralmente al Ayuntamiento integrante el estado de sus finanzas.

En la información y anexos aplicables, deberán presentar al calce, el nombre, cargo y firma de los servidores públicos siguientes: Presidente del Órgano de Gobierno, Director y Comisario del SAPA.



La Cuenta Pública e Informes Trimestrales, se entregarán en forma impresa, así como en medio electrónico, a través de disco compacto en archivo de Word y/o Excel, así como en el orden que se estipula, de manera completa y actualizada, engargolándose o formando legajos de cada expediente.

La Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado, para el cumplimiento de los objetivos del organismo operador municipal, tendrá las siguientes atribuciones:

Examinar y aprobar los estados financieros y los informes que deba presentar el Director, previo conocimiento del informe del Comisario, de conformidad con el artículo 49 fracción IX Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo.

De la presentación de la información

El Tesorero Municipal será responsable de la integración y presentación de los Informes Trimestrales, conforme a lo establecido en el artículo 76 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, quien solicitará a los titulares de las dependencias de la Administración Pública Municipal centralizada y descentralizada, la información necesaria para tal efecto.

Alcance de la revisión:

1. Presupuesto de Ingresos y Egresos del SAPA autorizado para 2021.
2. Estados Financieros básicos al trimestre que corresponde, y en su caso, sus anexos.
3. Información presupuestaria.
4. Reporte de la aplicación de la deuda pública.

Si de la verificación que se realiza aparecieran discrepancias entre las cantidades que corresponden a los ingresos o a los egresos, con relación a los conceptos y las partidas respectivas o no existiera exactitud o justificación en los ingresos obtenidos o en los gastos realizados, se determinarán las responsabilidades de acuerdo con la Ley.

DE LA INTEGRACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES.

La forma de presentación de la información y documentos que integran la Cuenta Pública e Informes Trimestrales, relativo al medio impreso y electrónico (hoja de cálculo excel), se puntualiza en el anexo 7, conforme a los formatos que emita su propio sistema de contabilidad, aprobados por el CONAC (Art. 23, 46, 48, 49, 52 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental), a excepción del inciso D, que deberá presentarse conforme a su propio formato.

En lo relativo al SAPA, el sistema deberá producir, como mínimo, la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 46, fracciones I, incisos a), b), c), d), e), g) y h), y II, incisos a) y b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Las cuentas públicas e informes trimestrales de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de los municipios deberán contener la información contable y presupuestaria a que se refiere el artículo 48 de la LGCG y conforme a lo que determine el Consejo, en atención a las características de los mismos. Artículo 55 de Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos. Artículo 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los entes públicos deberán elaborar los estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.



Los estados correspondientes a los ingresos y gastos públicos presupuestarios se elaborarán sobre la base de devengado y, adicionalmente, se presentarán en flujo de efectivo.

Información Contable, Programática y Presupuestaria proporcionada por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, con la desagregación siguiente:

I. Información Contable:

- a) Estado de actividades;
- b) Estado de situación financiera;
- c) Edo de variación en la hacienda pública;
- d) Edo de cambios en la situación financiera;
- e) Estado de flujos de efectivo;
- f) Notas a los estados financieros;
- g) Estado analítico del activo;

II. Información Programática y Presupuestaria:

- a) Estado analítico de ingresos, del que se derivará la presentación en clasificación económica por fuente de financiamiento y concepto, incluyendo los ingresos excedentes generados.
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivarán las clasificaciones siguientes: 1. Administrativa; 2. Económica; 3. Por objeto del gasto, y 4. Funcional.

El estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos deberá identificar los montos y adecuaciones presupuestarias y subejercicios por ramo y programa.

VERIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

ESTADO DE ACTIVIDADES

Su finalidad es informar sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y otros beneficios y, de los gastos y otras pérdidas del ente durante un periodo determinado. La diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio.

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021		
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2021	2020
INGRESOS DE GESTION	28,732,446.10	22,617,834.26
DERECHOS.	0.00	22,478,426.70
PRODUCTOS	97,394.64	139,407.56
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	28,635,051.46	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	0.00	0.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	28,732,446.10	22,617,834.26
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.	23,476,642.05	22,323,788.31
SERVICIOS PERSONALES.	11,610,166.55	9,809,789.44
MATERIALES Y SUMINISTROS.	3,203,190.52	4,261,192.63
SERVICIOS GENERALES	8,663,284.98	8,252,806.24
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,156,164.62	1,858,944.41
PENSIONES Y JUBILACIONES	2,156,164.62	1,858,944.41
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	2,304,582.04	2,127,732.84
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	2,286,967.72	2,119,102.84
OTROS GASTOS	17,614.32	8,630.00
INVERSION PUBLICA.	1,229,342.30	914,705.82
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE.	1,229,342.30	914,705.82
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	29,166,731.01	27,225,171.38
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-434,284.91	-4,607,337.12



Reglas de validación del Estado de Actividades:

. Las cifras por \$ -434,284.91 y \$ -4,607,337.12 de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de las columnas 2021 y 2020-1, son y deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila y columnas mencionadas.

. La cifra por \$ -434,284.91 de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 2021, es y debe ser la misma con la que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2021, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.

OBSERVACIÓN. - 1

. La cifra por \$ -4,607,337.12 de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 2020-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2020-1, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.

OBSERVACIÓN. - 2

. La cifra por \$ -4,607,337.12 de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 2020-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública, en la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2021, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria.

- Tasa del 27.03% de incremento real anual de la recaudación de los ingresos de gestión del Organismo Operador (monto real de lo recaudado por el organismo operador en el año evaluado-(menos) monto real de lo recaudado por el municipio en el año previo al evaluado/ (entre) monto real de lo recaudado por el municipio en el año previo al evaluado) *100.

B) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

Su finalidad es mostrar información de la posición financiera de un ente público, a una fecha determinada, sobre los recursos y obligaciones financieros presentando su estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad, revelando sus riesgos financieros; así como el Patrimonio a dicha fecha.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2021		
ACTIVO	2021	2020
ACTIVO CIRCULANTE.		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	4,862,562.93	4,838,446.39
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	3,110,480.36	18,520,475.15
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS.	0.00	3,265.07
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	7,973,043.29	23,362,186.61
ACTIVO NO CIRCULANTE.		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO.	171,838,750.62	167,904,018.51
BIENES MUEBLES.	3,615,272.49	3,733,222.92
ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	452,550.19
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES.	34,919,091.50	30,021,226.63
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	140,534,931.61	142,068,564.99
TOTAL DEL ACTIVO	148,507,974.90	165,430,751.60
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE.		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.	8,993,058.21	22,907,664.51
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.	11,411,039.21	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.	15,272,450.38	1,578,731.19
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	35,676,547.80	24,486,395.70
PASIVO NO CIRCULANTE.		
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO.	2,238,309.85	2,238,309.85
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	2,238,309.85	2,238,309.85
TOTAL DEL PASIVO	37,914,857.65	26,724,705.55
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		



HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO.	105,580,203.00	105,580,203.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	105,580,203.00	105,580,203.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	5,012,914.25	33,125,843.05
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-434,284.91	-4,607,337.12
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	5,447,199.16	37,733,180.17
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN HDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	110,593,117.25	138,706,046.05
TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	148,507,974.90	165,430,751.60

Reglas de validación del Estado de Situación Financiera:

. Las cifras \$ **-434,284.91** y \$ **-4,607,337.12** de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de las columnas 2021 y 2020-1, son y deberán ser las obtenidas en el Estado de Actividades en la fila y columnas mencionadas.

OBSERVACIÓN. - 3

. Las cifras de las filas de los rubros del Activo de las columnas 2021 y 2020-1, son las mismas que se muestran, **sólo coinciden las columnas 2021**, en el Estado Analítico del Activo en las filas de Activo en las columnas de Saldo Final y de Saldo Inicial respectivamente.

. Las cifras \$ 4,862,562.93 y \$ 4,838,446.39 de la fila de Efectivo y Equivalentes de las columnas 2021 y 2020-1, son y deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio en las columnas mencionadas.

. Las cifras de la fila de Total del Activo de las columnas 2021 y 2020-1, son y deben ser las mismas que se muestran en la fila de Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio en las columnas mencionadas.

. Las cifras de la fila de Total del Pasivo de las columnas 2021 y 2020-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos en la fila de Total de Deuda Pública y Otros Pasivos en las columnas de Saldo Final del Periodo y de Saldo Inicial del Periodo respectivamente.

. La cifra \$ 105,580,203.00 de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido de la columna 2020-1, es y debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2020-1 en las columnas de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido y Total.

OBSERVACIÓN. - 4

. La cifra \$ 33,125,843.05 de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la columna 2020-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2020-1 en la columna Total.

. La cifra de la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio de la columna 2020-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2020-1 en las columnas de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio y Total.

OBSERVACIÓN. - 5

. Las cifras \$ 110,593,117.25 y \$ 138,706,046.05 de la fila de Total Hacienda Pública/Patrimonio de las columnas 2021 y 2020-1, son y deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en las filas de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2021 y Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2020-1 en la columna de Total respectivamente.

En el apartado de Notas al Estado de Situación Financiera de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados



RECOMENDACIONES/COMENTARIOS ESPECÍFICOS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:

1 ACTIVO.

Recursos controlados por un ente público, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.

1.1 ACTIVO CIRCULANTE: Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.

1.1.2 Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Representan los derechos de cobro de 3 millones 110 mil 480 pesos 36 centavos originados en el desarrollo de las actividades del Organismo Operador, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, saldos representados por los deudores diversos por cobrar a corto plazo y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo.

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1.1.2.1	Documentos por cobrar	0.00
1.1.2.3	Deudores diversos por cobrar a corto plazo.	1,793,558.22
1.1.2.9	Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo.	1,316,922.14
	TOTAL	3,110,480.36

Recomendación 1.-

1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo. - Representa un monto por \$ 1,793,558.22 de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros. En esta cuenta se identifican saldos pendientes de recuperación, se recomienda llevar a cabo acciones tendientes a la recuperación de los préstamos otorgados, viáticos y otros adeudos, o en su caso, dar inicio al procedimiento administrativo de ejecución tal como lo dispone el Código Fiscal Municipal, dentro de los plazos establecidos, asimismo, deberán contar con el soporte documental respectivo.

Los préstamos a empleados municipales son improcedentes, además de que no están considerados dentro del presupuesto de egresos.

Se sugiere verificar qué cantidades podrían ser recuperables o proceder a realizar la depuración correspondiente.

Disposiciones Infringidas conforme a las observaciones de la ASM:

- Artículos 64 fracciones I, II, XVIII; 79 fracciones II, IV, V, XII, XIV, XV, XVII y 130 de la Ley Orgánica Municipal Estado de Michoacán
- Artículos 54, 58, 103 y 104 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Artículos 27 fracciones 11 y IV; 28 fracciones II, III y V; 111 y 122 del Código Fiscal Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Artículos 1, 2 y 6 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán.



2 PASIVO:

Obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

2.1 PASIVO CIRCULANTE: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.

2.1.1 Cuentas por Pagar a Corto plazo: Representa el monto de los adeudos derivados de operaciones del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

2.1.1.2	Proveedores por pagar a corto plazo.	708,187.97
2.1.1.3	Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo.	2,217,645.17
2.1.1.7	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo.	5,564,158.86
2.1.1.9	Otras cuentas por pagar a corto plazo.	503,066.21
	Total	8,993,058.21

Recomendación 2.-

2.1.1.2.- Respecto de los **Proveedores**, el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado deberá identificar la evidencia documental mediante la cual conste que se hayan llevado a cabo las operaciones, obras, proyectos productivos, y que la prestación del servicio o el bien fueron entregados al SAPA, y no han sido aplicados al gasto. A efecto de llevar a cabo una depuración.

Recomendación 3.-

2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo. Monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses. Este rubro representa el 80.80% del total de las cuentas por pagar a corto plazo.

En relación a los impuestos por pagar se recomienda trasladar los impuestos retenidos a más tardar al mes siguiente en que se efectúe dicha retención. Esto con el fin de evitar pagar actualizaciones y recargos e incluso multas y dañar al erario público con el pago de estos conceptos.

ESTADO DE VARIACIÓN EN HACIENDA PÚBLICA.

Su finalidad es mostrar las variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un ente público, en un periodo determinado. El análisis de este Estado Financiero permite detectar situaciones negativas y positivas acontecidas durante el lapso de tiempo establecido que pueden servir de base para la toma de decisiones, o bien, para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utilizan los saldos del periodo anterior y las cifras de las variaciones del periodo actual de los rubros de Hacienda Pública/Patrimonio, los cuales deben coincidir según corresponda, con los saldos que se muestran en el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades y con las cifras de las variaciones del Estado de Cambios en la Situación Financiera.

En el apartado de Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados.



ESTADO DE VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO AL 30 DE JUNIO DE 2021					
CONCEPTO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO: 2020	105,580,203.00				105,580,203.00
APORTACIONES	0.00				0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00				0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	105,580,203.00				105,580,203.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2020		37,733,180.17	-32,315,447.54		5,417,732.63
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)			-32,315,447.54		-32,315,447.54
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		37,733,180.17			37,733,180.17
REVALUOS		0.00			0.00
RESERVAS		0.00			0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		0.00			0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2020				0.00	0.00
RESULTADOS POR POSICION MONETARIA				0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS				0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020	105,580,203.00	37,733,180.17	-32,315,447.54	0.00	110,997,935.63
CAMBIOS EN HDA PÚB / PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO: 2021	0.00				0.00
APORTACIONES	0.00				0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00				0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00				0.00
VARIACIONES DE LA HDA PÚB/PATRIM GENERADO NETO DE 2021		29,466.53	31,881,162.63		31,910,629.16
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)			-434,284.91		-434,284.91
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		29,466.53	32,315,447.54		32,344,914.07
REVALUOS			0.00		0.00
RESERVAS			0.00		0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			0.00		0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO: 2021				0.00	0.00
RESULTADOS POR POSICION MONETARIA				0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS				0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL: 2021	105,580,203.00	5,447,199.16	-434,284.91	0.00	110,593,117.25

Reglas de validación del Estado de Variación en la Hacienda Pública:

. La cifra \$ 105,580,203.00 de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2020-1 de la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido y columna Total, es y deben ser las mismas que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido en la columna 2020-1.

OBSERVACIÓN. - 6

. La cifra \$ 5,417,732.63 de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2020-1 de la columna Total, no es la misma que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado en la columna 2020-1.

OBSERVACIÓN. - 7

. Las cifras de las filas de Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2020-1 y de Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2021 de la columna de Total, no son las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila de Total Hacienda Pública/Patrimonio en las columnas 2020-1 y 2021.

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2020	105,580,203.00	37,733,180.17	-32,315,447.54	0.00	110,997,935.63
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL: 2021	105,580,203.00	5,447,199.16	-434,284.91	0.00	110,593,117.25
TOTAL DE HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			110,593,117.25		138,706,046.05



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.

Su finalidad es identificar las fuentes de entradas u orígenes, y las salidas o aplicaciones de efectivo y equivalentes al efectivo y el saldo de efectivo a la fecha de presentación del ente público, clasificadas en Actividades de Operación, de Inversión y de Financiamiento.

La información sobre flujos de efectivo de un ente público es útil para ayudar a los usuarios a predecir las necesidades futuras de efectivo, la capacidad del ente público para generar flujos de efectivo en el futuro y su capacidad para financiar los cambios que se produzcan en el alcance y naturaleza de sus actividades.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021		
DESCRIPCION	2021	2020
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION		
ORIGEN	28,732,446.10	22,617,834.26
DERECHOS.	0.00	22,478,426.70
PRODUCTOS	97,394.64	139,407.56
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	28,635,051.46	0.00
APLICACION.	26,879,763.29	25,106,068.54
SERVICIOS PERSONALES.	11,610,166.55	9,809,789.44
MATERIALES Y SUMINISTROS.	3,203,190.52	4,261,192.63
SERVICIOS GENERALES	8,663,284.98	8,252,806.24
PENSIONES Y JUBILACIONES	2,156,164.62	1,858,944.41
OTRAS APLICACIONES DE OPERACION	1,246,956.62	923,335.82
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	1,852,682.81	-2,488,234.28
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
ORIGEN	2,290,676.66	30,021,226.63
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	2,113,269.18	26,511,502.65
BIENES MUEBLES	177,407.48	3,502,251.55
OTROS ORIGENES DE INVERSION	0.00	7,472.43
APLICACION	4,574,181.00	174,208,894.46
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	1,911,762.99	167,904,018.51
BIENES MUEBLES	375,450.29	3,733,222.92
OTRAS APLICACIONES DE INVERSION	2,286,967.72	2,571,653.03
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	-2,283,504.34	-144,187,667.83
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	3,014,309.22	170,038,088.72
ENDEUDAMIENTO NETO	3,014,309.22	170,038,088.72
INTERNO	3,014,309.22	170,038,088.72
EXTERNO		
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO		
APLICACION	6,682,974.29	18,378,814.99
SERVICIOS DE LA DEUDA	5,417,009.55	0.00
INTERNO	5,417,009.55	0.00
EXTERNO		
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	1,265,964.74	18,378,814.99
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-3,668,665.07	151,659,273.73
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-4,099,486.60	4,983,371.62
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	8,962,049.53	0.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	4,862,562.93	4,838,446.39

Reglas de validación del Estado de Flujos de Efectivo:

. Las cifras \$ 4,862,562.93 y \$ 4,838,446.39 de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio de las columnas 2021 y 2020-1, son y deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes en las columnas mencionadas.

OBSERVACIÓN. - 8

. La cifra \$ 8,962,049.53 de la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio de la columna 2021, no es y debe ser la misma que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Efectivo y Equivalentes de la columna 2020-1.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO.

Su finalidad es mostrar el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del periodo.

Asimismo, suministra información de los movimientos de los activos controlados por el ente público durante un periodo determinado para que los distintos usuarios tomen decisiones económicas fundamentadas.

Instructivo de llenado del Estado Analítico del Activo.

1. Concepto: Indica el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo.

2. Variación del Periodo: Representa el resultado de restar al saldo final el saldo inicial.

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021					
DESCRIPCION	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACION EN EL PERIODO
ACTIVO	151,344,960.14	78,880,443.45	81,717,428.69	148,507,974.90	-2,836,985.24
ACTIVO CIRCULANTE.	10,806,565.15	75,362,127.83	78,195,649.69	7,973,043.29	-2,833,521.86
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	8,962,049.53	41,979,744.59	46,079,231.19	4,862,562.93	-4,099,486.60
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.	1,844,515.62	33,382,383.24	32,116,418.50	3,110,480.36	1,265,964.74
ACTIVO NO CIRCULANTE.	140,538,394.99	3,518,315.62	3,521,779.00	140,534,931.61	-3,463.38
BIENES INMUEBLES,	169,926,987.63	3,141,105.29	1,229,342.30	171,838,750.62	1,911,762.99
BIENES MUEBLES.	3,239,822.20	375,450.29	0.00	3,615,272.49	375,450.29
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZ. ACUMULADA DE BIENES	32,628,414.84	1,760.04	2,292,436.70	34,919,091.50	2,290,676.66

H) ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2021.

Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos.

Asimismo, muestran la distribución de los ingresos del ente público de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el Clasificador por Rubros de Ingresos y el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

Teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la norma ya emitida por el CONAC por la que se aprueba el "Clasificador por Rubros de Ingresos", el registro de los ingresos de los entes públicos se efectuará en las cuentas establecidas por éste en las etapas que reflejen el estimado, modificado, devengado y recaudado de los mismos.



ESTADO ANALITICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021						
RUBRO DE LOS INGRESOS	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
PRODUCTOS	161,407.57	-64,012.93	97,394.64	97,394.64	97,394.64	-64,012.93
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	31,324,140.23	-2,689,088.77	28,635,051.46	28,635,051.46	28,635,051.46	-2,689,088.77
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	31,485,547.80	-2,753,101.70	28,732,446.10	28,732,446.10	28,732,446.10	
				INGRESOS EXCEDENTES:		-2,753,101.70

I) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios. Dichos estados deben mostrar, a una fecha determinada del ejercicio del Presupuesto de Egresos, los movimientos y la situación de cada cuenta de las distintas clasificaciones, de acuerdo con los diferentes grados de desagregación de las mismas que se requiera.

Los estados e informes agregados, en general, tienen como propósito aportar información pertinente, clara, confiable y oportuna a los responsables de la gestión política y económica del Estado para ser utilizada en la toma de decisiones gubernamentales en general y sobre finanzas públicas en particular, así como para ser utilizada por los analistas y la sociedad en general.

La clasificación de la información presupuestaria a generar será al menos la siguiente:

a) Clasificación Administrativa b) Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) c) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) y d) Clasificación Funcional (Finalidad y Función).

a) CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA. (QUIÉN GASTÓ).

La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021						
UNIDAD RESPONSABLE	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	EGRESO MODIFICADO	EGRESO DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
PODER EJECUTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER LEGISLATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PODER JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (AYUNTAMIENTO)	35,333,817.90	-2,753,101.70	32,580,716.20	29,051,790.38	26,421,229.07	3,528,925.82
TOTAL DEL GASTO	35,333,817.90	-2,753,101.70	32,580,716.20	29,051,790.38	26,421,229.07	3,528,925.82

OBSERVACIÓN. - 9

- 1) La sumatoria de las columnas correspondientes a esta clasificación administrativa, en el Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificado, devengado, pagado y Subejercicio coincide con la sumatoria de las columnas correspondientes a la Clasificación Económica, Clasificación por Objeto del Gasto y no coincide con la Clasificación Funcional.

b) CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO).

Este clasificador relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolas en Gasto Corriente, Gasto de Capital, Amortización de la deuda y disminución de pasivos, Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.

Este instrumento presupuestario brinda información para el seguimiento y análisis de la gestión financiera municipal, permite conocer en qué conceptos se gasta y cuantificar la demanda de



bienes y servicios que realiza el sector público sobre la economía del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro.

Para el llenado de este formato se debe utilizar la Clasificación por Tipo de Gasto aprobado por el CONAC.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO) DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021							
	TIPO DE GASTO	APROBADO	AMPLIACIONES O REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
1	GASTO CORRIENTE	27,614,335.82	-1,123,770.18	26,490,565.64	23,476,642.05	22,757,843.73	3,013,923.59
2	GASTO DE CAPITAL	5,390,000.00	-1,691,016.29	3,698,983.71	3,418,983.71	1,507,220.72	280,000.00
3	AMORTIZACION DE LA DEUDA Y	500,000.00	-500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	1,829,482.08	561,684.77	2,391,166.85	2,156,164.62	2,156,164.62	235,002.23
	TOTAL DEL GASTO	35,333,817.90	-2,753,101.70	32,580,716.20	29,051,790.38	26,421,229.07	3,528,925.82

OBSERVACIÓN. - 10

La sumatoria de las columnas correspondientes a esta clasificación económica, en el Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificado, devengado, pagado y Subejercicio coincide con la sumatoria de las columnas correspondientes a la Clasificación Administrativa, Clasificación por Objeto del Gasto y no coincide con la Clasificación Funcional.

c) CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO). (EN QUÉ SE GASTA).

El Clasificador por Objeto del Gasto ha sido diseñado con un nivel de desagregación que permite el registro único de las transacciones con incidencia económico-financiera que realiza un ente público, en el marco del presupuesto. Por ser un instrumento que permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerado la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta, (base del registro de las transacciones económico-financieras) y a su vez permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO) DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021						
Capítulo/concepto de gasto	APROBADO	AMPLIACIONES O REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO
SERVICIOS PERSONALES.	10,155,454.82	1,774,254.64	11,929,709.46	11,610,166.55	10,932,031.23	319,542.91
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,356,500.00	238,928.64	3,595,428.64	3,203,190.52	3,203,190.52	392,238.12
SERVICIOS GENERALES	14,072,381.00	-3,106,953.46	10,965,427.54	8,663,284.98	8,622,621.98	2,302,142.56
TRANSFERENCIAS, ASIGN, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,829,482.08	561,684.77	2,391,166.85	2,156,164.62	2,156,164.62	235,002.23
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,420,000.00	-862,121.58	557,878.42	277,878.42	277,878.42	280,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	4,000,000.00	-858,894.71	3,141,105.29	3,141,105.29	1,229,342.30	0.00
DEUDA PÚBLICA.	500,000.00	-500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	35,333,817.90	-2,753,101.70	32,580,716.20	29,051,790.38	26,421,229.07	3,528,925.82

OBSERVACIÓN. - 11

- 1) La sumatoria de las columnas correspondientes a esta clasificación por objeto del gasto, en el Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificado, devengado, pagado y Subejercicio coincide con la sumatoria de las columnas correspondientes a la Clasificación Administrativa, Clasificación Económica y no coincide con la Clasificación Funcional

d) CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN).

La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno,



desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

CLASIFICACION FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCION) DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2021						
FINALIDAD/FUNCION	APROBADO	AMPLIACIONES O REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
GOBIERNO						
LEGISLACIÓN	72,862,855.62	-2,753,101.70	70,109,753.92	29,051,790.38	26,421,229.07	41,057,963.54
DESARROLLO SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DEL GASTO	72,862,855.62	-2,753,101.70	70,109,753.92	29,051,790.38	26,421,229.07	41,057,963.54

Es importante notar que cada uno de los clasificadores presupuestarios tiene una utilidad específica; sin embargo, la utilización conjunta de las mismas nos dará información de mayor valor agregado y apropiada para la comprensión y análisis del gasto presupuestario, ya que no es posible satisfacer todos los propósitos analíticos con una sola clasificación. La clasificación funcional se vincula e interrelaciona, entre otras, con las clasificaciones administrativa, programática y por objeto de gasto.

OBSERVACIÓN. - 12

- 1) La sumatoria de las columnas correspondientes a esta clasificación funcional, en el Presupuesto de Egresos Aprobado, Modificado, devengado, pagado y Subejercicio NO coincide con la sumatoria de las columnas correspondientes a la Clasificación Administrativa, Clasificación Económica y Clasificación por Objeto del Gasto.

OBSERVACIÓN. - 13

Entre el presupuesto de ingresos y egresos se observan discrepancias en los montos modificados al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2021:

RUBRO	ESTIMADO INICIAL / APROBADO Anual	ESTIMADO ACTUAL	MODIFICADO ACTUAL
Presupuesto de Ingresos del SAPA para el 2021	72,862,855.62	31,485,547.80	28,732,446.10
Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa SAPA 2021	72,862,855.62	35,333,817.90	32,580,716.20
Presupuesto de Egresos Clasificación Económica SAPA 2021	72,862,855.62	35,333,817.90	32,580,716.20
Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto SAPA 2021	72,862,855.62	35,333,817.90	32,580,716.20
Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional SAPA 2021	72,862,855.62	72,862,855.62	70,109,753.92

Artículo 2º. Para los efectos de la *Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo*, se entenderá por:

IV. Balance presupuestario: La diferencia entre los Ingresos totales incluidos en la Ley de Ingresos y los Gastos totales considerados en el Presupuesto de Egresos, con excepción de la amortización de la deuda;

XXV. Gasto total: La totalidad de las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos, con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, las cuales no incluyen las operaciones que darían lugar a la duplicidad en el registro del gasto;

Para las modificaciones presupuestales tanto de ingresos como de egresos, se deberá observar lo establecido en los artículos 10, 24, 25, 50, 51, 52, 54, 55, 57, 58, 59, 60 y 61 de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del estado de Michoacán de Ocampo

Artículo 50. El ejercicio del Gasto Publico con cargo al Presupuesto de Egresos Municipal, deberá ajustarse a la asignación de cada unidad programática presupuestaria, en los términos de lo



dispuesto por los artículos 8 y 24 de esta Ley, con base en la estacionalidad de los ingresos estimados.

Así mismo los organismos municipales descentralizados previa autorización de sus órganos administrativos competentes, podrán realizar adecuaciones presupuestales compensadas ajustándose a los techos financieros autorizados en su presupuesto, observando lo establecido en las fracciones del **artículo 51**.

Recomendación 4.- Con el propósito de garantizar la congruencia de las cifras que integran los Estados Financieros, han incorporado las Reglas de Validación y el instructivo de llenado correspondientes en cada uno de los Estados Financieros Contables, que asocian información entre ellos.

En los casos en que el ente público requiera la emisión de Estados Financieros comparativos entre periodos menores a un ejercicio fiscal y el periodo anual anterior, y no sea posible apegarse a alguna de las Reglas de Validación, se deberá indicar en las Notas de Desglose correspondiente a cada Estado Financiero.

Las Reglas de Validación se encuentran en el Capítulo VII, de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, del Manual de Contabilidad Gubernamental, disponibles en la siguiente página:

https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente

RECOMENDACIONES GENERALES

El comisario verificará el cumplimiento de las obligaciones fiscales correspondientes por el uso o aprovechamiento de aguas nacionales y bienes inherentes. Artículo 55 fracción V de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo.

1. De conformidad con el artículo 226 de la Ley Federal de Derechos, deberán calcular el derecho por la explotación, uso o aprovechamiento de aguas nacionales, correspondiente al segundo trimestre de 2021 y efectuar el pago respectivo a más tardar el último día hábil del mes de julio, mediante una declaración trimestral definitiva, que deberán generar a través del Sistema de Declaraciones y Pago Electrónico "Declar@gua" (<https://declaragua.conagua.gob.mx/declaragua/>).
2. De conformidad con el artículo 283 de la Ley Federal de Derechos, deberán calcular el derecho federal por concepto de uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales, correspondiente al segundo trimestre de 2021 y efectuar el pago respectivo a más tardar el último día hábil del mes de julio, mediante una declaración trimestral definitiva que deberá generar a través del Sistema de Declaraciones y Pago Electrónico "Declar@gua" (<https://declaragua.conagua.gob.mx/declaragua/>).

Para gozar de algún beneficio en materia de descarga de aguas residuales previsto en la Ley Federal de Derechos, es requisito indispensable que contraten a un laboratorio acreditado y aprobado para que genere, a través del SIRALAB, los reportes con la totalidad de los resultados de los análisis correspondientes.

3. Los estados financieros y la información emanada de la contabilidad deberán sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa, con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley determina.
4. La información financiera que genere el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro en cumplimiento de la Ley General de contabilidad Gubernamental será organizada, sistematizada y difundida, al menos, trimestralmente en su respectiva página electrónica de internet, a más tardar 30 días después del cierre del periodo que corresponda, en términos de las disposiciones en materia de transparencia que les sean aplicables y, en su caso, de los criterios que emita el



- consejo. La difusión de la información vía internet no exime los informes que deben presentarse ante el Congreso del Estado por conducto de la Auditoría Superior de Michoacán.
5. El ente público publicará en Internet la información sobre los montos pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios a los sectores económicos y sociales, identificando el nombre del beneficiario, y en lo posible la Clave Única de Registro de Población cuando el beneficiario sea persona física o el Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave cuando sea persona moral o persona física con actividad empresarial y profesional, y el monto recibido.
 6. A efecto de evitar ser observados por los entes fiscalizadores, se recomienda que el desempeño de los servidores públicos municipales se realice conforme a lo previsto en las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas, por lo que deberán conocer y cumplir las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones.
 7. Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.
 8. Implementar mecanismos que incentiven la adecuada rendición de cuentas, en términos de la normatividad aplicable en el tema de transparencia.
 9. Los servidores públicos municipales son responsables de las irregularidades en que incurran por inobservar o contravenir la Ley General de Contabilidad Gubernamental; los acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable; la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo; y, los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública e Informes Trimestrales de los Municipios del Estado de Michoacán ante la Auditoría Superior de Michoacán, haciéndose acreedores a las sanciones correspondientes, sin perjuicio de aplicar las que se deriven de otros ordenamientos legales.

De las Responsabilidades de los Servidores Públicos

Artículo 104 de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo. Se consideran servidores públicos a los representantes de elección popular, a los funcionarios, empleados y; en general, a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier índole en los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, sean de naturaleza centralizada o paraestatal, así como a los servidores públicos de los ayuntamientos y entidades paramunicipales y de los organismos a los que esta Constitución otorgue autonomía, quienes serán responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones y por el manejo indebido de recursos públicos y la deuda pública.

De forma atenta se solicita que este informe de evaluación forme parte íntegra del acta derivada de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Municipal del referido Organismo Operador, para los efectos legales a que haya lugar, misma que se llevará a cabo el día viernes 23 veintitrés de julio del año en curso.

Nota: El Comisario del organismo operador municipal asistirá con voz pero sin voto, a todas las sesiones de la Junta de Gobierno Municipal, a las que deberá ser citado. Mismo que no se le considerará responsable dentro de los fallos que efectuó la Junta de Gobierno Municipal, sin importar que estos sean tomados por mayoría o por unanimidad.

H. Zitácuaro, Michoacán, a 23 de julio de 2021.

Atentamente

T.C. Pastor Marín Marín
Comisario del SAPA.